





*La tortura, efectos y afrontamiento*  
*Estudio psicosocial*

**Olga Alicia Paz**

**2** COLECCIÓN  
PSICOLOGÍA SOCIAL  
ECAP



*Olga Alicia Paz*

**LA TORTURA, EFECTOS  
Y AFRONTAMIENTO  
ESTUDIO PSICOSOCIAL**

***La tortura, efectos y afrontamiento***  
***Estudio psicosocial***  
**Olga Alicia Paz**

2004

© *Olga Alicia Paz*  
Impreso en Guatemala

Portada: Manuel Coguox

**Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial**

30 avenida 7-60 zona 4 de Mixco  
Villa Ereil, Guatemala  
Guatemala, Centro América  
Tel.: (502) 24 59 3810  
Telefax: (502) 24 34 3261  
ecap@guate.net.gt  
ecap@itelgua.com

**Producción editorial y distribución**

**F&G Editores**

31 avenida "C" 5-54, zona 7, Colonia Centro América  
Guatemala, Guatemala  
Telefax: (502) 24 33 2361 y (502) 54 06 0909  
fygeditor@guate.net.gt – www.fygeditores.com

Esta investigación y su publicación se realizaron con apoyo financiero de la Unión Europea en el marco del Proyecto "Programa Comunitario de Rehabilitación Psicosocial y Atención Integral a Víctimas de Violencia y Tortura en los Departamentos de Alta y Baja Verapaz", coejecutado por el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), y la organización no gubernamental Movimondo. Los puntos de vista expresados en esta publicación reflejan la opinión de la autora.

ISBN Colección: 99922-823-0-4

ISBN número 2: 99922-823-1-2

Derechos reservados por el autor, prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización por escrito del editor.

Guatemala, octubre de 2004

## AGRADECIMIENTOS

A Otto Liere, Javier, Alejandro y Paula,  
por su apoyo incondicional.

A las personas que con sus testimonios han  
contribuido a la formación de este libro.

Al doctor José García Noval por su  
invaluable apoyo y supervisión durante la  
investigación y preparación de este libro.

Al doctor Francisco Méndez  
por la revisión del libro.

A la licenciada Irma Lorentzen,  
la doctora Luisa Cabrera,  
el doctor Rodolfo Kepfer y  
el licenciado Gustavo Cetina,  
por sus valiosos aportes.





# **CONTENIDO**

## **PRESENTACIÓN**

**XIII**

## **INTRODUCCIÓN**

**1**

- I. Metodología / 5
- II. Eventos de vida  
posteriores a la tortura.  
Consecuencias a largo plazo / 7
- III. Consideraciones éticas / 8

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL**

**11**

- I. La tortura, nefasto  
camino de la confesión / 14
  - 1. Tortura: su función, los rasgos  
teóricos y sus respuestas / 16
  - 2. Escenarios / 16

3. ¿Cómo se gesta un torturador?  
Pasos y métodos para  
convertirse en torturador / 18
  4. Estudios sobre la obediencia / 21
  5. La sociedad, cómplice  
silenciosa de la tortura / 22
  6. Interrelación torturador - torturado / 25
- II. Efectos de la tortura / 28
1. Concepto de daño / 28
  2. Secuelas psicológicas y  
psicosociales / 29
  3. Efectos a largo plazo / 31
- III. Afrontamiento / 34

## CAPÍTULO II

### SIETE EXPERIENCIAS SOBRE TORTURA

#### 41

- I. Cautivo del patrullero / 43
1. Contexto / 43
  2. Caso II / 44
  3. Reflexiones en torno al caso / 53
- II. La captura del cuerpo nunca de la fe / 55
1. Contexto / 55
  2. Caso VII / 56
  3. Reflexiones en torno al caso / 67
- III. Recuerdo permanente  
de la fuerza y el dolor / 68
1. Caso V / 69  
*Julia se queda con los dos niños / 73*
  2. Reflexiones en torno al caso / 80

**CAPÍTULO III  
ANÁLISIS GRUPAL**

**81**

- I. Características de los entrevistados / 81
- II. Eventos traumáticos asociados a la tortura / 82
  - 1. Pérdidas y desarticulación familiar / 83
  - 2. Desplazamiento y pérdidas materiales y culturales / 83
  - 3. Duelo alterado / 85
- III. La agresión, recurso que acompaña a la tortura / 88
- IV. Tortura sexual / 89
- V. La manipulación, recurso del desamparo / 91
- VI. Efectos psicosociales / 93
  - 1. Sentimientos de soledad / 94
  - 2. Aislamiento del grupo o comunidad a la que pertenecen / 95
  - 3. Difusión del horror / 96
  - 4. La criminalización y su relación con el estigma social / 99
- VII. Efectos relacionados con eventos asociados a la captura y tortura / 100
  - 1. Desestructuración de la vida cotidiana / 100
- VIII. Afrontamientos / 102
  - 1. Sentido de vida / 102
  - 2. “Nada debemos” / 104
  - 3. Culpa / 106
  - 4. Afirmarse frente al victimario / 107

5. Búsqueda de significados y referentes / 111
  6. Coraje / 113
  7. Deseo de morir. La muerte o el abandono necesario del dolor / 115
  8. Espiritualidad / 117
  9. Búsqueda de justicia / 118
- IX. Respuesta y apoyo social / 120
1. Apoyo social, hablar y dar el testimonio / 121
  2. El testimonio / 123
  3. Ambiente seguro / 125
  4. Apoyo familiar y comunitario / 125
  5. Compromiso social / 126

### **CONCLUSIONES**

**129**

- I. El trauma de la tortura / 130
- II. El afrontamiento / 132

### **BIBLIOGRAFÍA**

**135**

## PRESENTACIÓN

La tortura consiste en la aplicación deliberada y sistemática de dolor a una persona, aparentemente con el propósito de obtener información o confesión; sin embargo, la destrucción física y psicológica de la persona y la paralización y la impotencia de los grupos sociales aparecen como los objetivos fundamentales.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), documentó 11,598 casos de tortura [CEH, 1999: tomo II: 461].

La tortura no representa un hecho de azar, ni un accidente, sino que reviste siempre un claro carácter social tanto por los destinatarios finales como por la estructura que requiere para lograrla. La primera especificidad de este trauma consiste en que articula lo social e individual de manera inseparable. La tortura es sufrida por la persona en cuanto persona [CODEPU, 1989].

El daño psicológico, físico, familiar y social que se experimenta actúa como mecanismo psico-social de control sobre los sectores sociales más activos. Las organizaciones y la sociedad toda se ve afectada a través del miedo, la intimidación y

la presión a someterse para evitar el castigo. La víctima, entonces, es afectada integralmente como ser humano, sufriendo no sólo en su integridad física o psíquica, sino también como ser social.

Las publicaciones guatemaltecas sobre efectos de la violencia rara vez se centran en los efectos sobre la población no indígena, generalmente los estudios han sido desarrollados con grupos mayas. Esto se debe sin duda a que ésta fue la población más afectada por el conflicto. El 85% de los muertos pertenecían a esta población. No obstante, la tortura fue aplicada a actores sociales de distintos escenarios: intelectuales, sindicalistas, estudiantes universitarios, campesinos ladinos e indígenas, hombres y mujeres, adultos y niños. En breve, todo sujeto social que encuadraba en los criterios que perfilaban a los ojos de los represores como el amplio “enemigo interno”.

Como parte del proceso de reparación social, tras la violencia política son necesarios programas específicos de apoyo psicosocial. Una etapa fundamental en el desarrollo de dichos programas debe ser el análisis y discusión tanto de los efectos como la capacidad de sobreponerse y los mecanismos de afrontamiento que las personas utilizan. La presente investigación pretende ser un aporte a la discusión sobre el tema.

## INTRODUCCIÓN

La tortura constituye una forma compleja de extrema violencia. Generalmente parte de una planificación minuciosa de las consecuencias, tanto sobre la víctima directa como sobre los grupos organizados. A través del dolor y angustia se consigue información y al mismo tiempo, se desestructura al sujeto y se afecta la red social a la que pertenece.

Los efectos de la tortura perduran en el tiempo. El victimario intenta penetrar en la subjetividad de la víctima, convirtiéndose en una sombra permanente que afecta su estructura psíquica, física y social. Asimismo, existe una gran variabilidad en los efectos que presentan los sobrevivientes. Diferentes estudios demuestran que hay enormes diferencias en los efectos a largo plazo, según la forma en que las personas afrontan el mismo suceso. Esto tiene que ver con las experiencias previas de la víctima, la edad, el ambiente socio político, el género, la cultura, entre otras [Lazarus & Folkman, 1986].

Guatemala sufrió un conflicto armado interno que duró 36 años. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) informa que durante los años de mayor represión política (1979 a 1984) se documentaron 11,598 casos de tortura [CEH, 1999: tomo II: 461]. Los informes de la CEH y del REMHI [ODHAG, 1999] fueron los primeros en documentar el fenómeno de la tortura en Guatemala. El informe REMHI incluye el análisis psicosocial de los efectos de la violencia. Sin embargo, luego de estos dos estudios no ha habido investigación específica sobre tortura y afrontamiento.

Las publicaciones guatemaltecas sobre efectos de la violencia rara vez se centran en las repercusiones sobre la población no indígena. Generalmente, los estudios han sido desarrollados con grupos mayas [LGHM, 2002; Suazo, 2002; ECAP, 2001], lo cual se debe sin duda a que ésta fue la población más afectada por el conflicto –el 85% de los muertos pertenecían a esta población–. No obstante, la tortura fue aplicada en contra de actores sociales de distintos escenarios: intelectuales, sindicalistas, estudiantes universitarios, campesinos ladinos e indígenas, hombres, mujeres, adultos y niños. En sí, todo sujeto social que encuadraba en los criterios que los perfilaban a los ojos de los represores como el amplio “enemigo interno”.

Los programas específicos de apoyo psicosocial son necesarios como parte del proceso de reparación social tras la violencia política. Una etapa fundamental en el desarrollo de dichos programas es el análisis y discusión de los efectos y la capacidad de sobreponerse, así como de los mecanismos de afrontamiento que las personas utilizan.



La tortura por razones políticas consiste en la aplicación deliberada y sistemática de dolor agudo a una persona, aparentemente con el propósito de obtener información o confesión. Sin embargo, la destrucción del individuo en tanto opositor al régimen, la paralización, la impotencia y el conformismo de las mayorías son los objetivos fundamentales de quienes utilizan este recurso [Lira y Becker, 1989].

La tortura no representa un hecho de azar, ni un accidente. Siempre reviste un claro carácter social, tanto por los destinatarios finales como por la estructura tecnológica y política que requiere para lograrla. La primera especificidad de este trauma consiste en que articula lo social e individual de manera inseparable [CODEPU, 1989]. La tortura es sufrida por la persona en cuanto persona. El daño psicológico, físico, familiar y social que se experimenta actúa como un mecanismo psico-social de control sobre los sectores sociales más activos. Las organizaciones y la sociedad se ven afectadas a través del miedo, la intimidación y la presión a someterse para evitar el castigo. La víctima es afectada integralmente como ser humano, y sufre no sólo en su integridad física o psíquica sino también como ser social. La persona no se queda pasiva sino que reacciona frente a los efectos de la tortura y pone en marcha mecanismos para afrontarlos. Estos tienen que ver con su estructura psíquica, el contexto, la cultura, etcétera.

La Comisión para el esclarecimiento Histórico registra en Guatemala que la tortura se utilizó para castigar a la población antes de ejecutar una masacre. La tortura constituyó también parte del

trato habitual en las capturas realizadas por el Ejército. En varias ocasiones, los torturados fueron desaparecidos después de entregar información o cuando ya no resultaban útiles.

Martín-Baró concibe el trauma psicosocial como la cristalización o materialización, en las personas, de las relaciones sociales de guerra. Esta perspectiva implica una dinámica especial, donde las personas, por un lado, se adaptan o son afectadas por la guerra o represión política, lo cual depende de su ubicación y formas de participación en el conflicto. Por otro lado, también son concebidas como agentes activos, que contribuyen a propiciar y desarrollar su situación y no son meramente reactivos ante tal o cual situación socio-política. Según esta concepción, persona y procesos sociales se construyen y afectan dialécticamente [Martín-Baró, 1996].

La tortura se utilizó en Guatemala desde los inicios del conflicto armado. Los testimonios relatan que las viejas dictaduras utilizaban azotes, colgamientos y simulacros de colgamientos. Sin embargo, a partir de los años sesenta y principalmente durante los ochenta, los métodos de tortura se especializaron y aparecieron otras técnicas como cercenamiento de miembros, asfixia, pinchazos en la lengua, planta de los pies y genitales; toques eléctricos, raspaduras en los huesos, etcétera. Además surge la tortura psicológica, cuyo objetivo era destrozarse la estabilidad emocional de la víctima. Algunos de los métodos empleados fueron grabaciones, filmes, ruidos ensordecedores, amenazas, combinación de tortura física con música grata y otros [Figuerola, 1999: 91].

Como ya se indicó, los años de mayor represión fueron de 1979 a 1984. Esto, según Figueroa, corresponde a que:

“Cuanto más enconado es el conflicto que generan las estructuras sociales, cuanto mayor sea la resistencia de las clases y grupos sociales, mayor será la violencia del Estado, y como consecuencia de una compleja articulación de factores nacionales y regionales, en la década de los ochenta estalló toda la conflictividad social acumulada durante siglos.” [Figueroa, 1999: 118].

Esta investigación pretende contribuir al análisis y discusión teórica sobre la problemática de la tortura, en individuos que sufrieron las consecuencias de la violencia política en Guatemala durante 1979 y la década de los ochenta. El estudio se realiza desde la vivencia de los afectados, con el propósito de identificar los recursos que pusieron en marcha (mecanismos de afrontamiento) para enfrentar los efectos de la tortura.

## I. METODOLOGÍA

Por medio de referencias profesionales y de organizaciones que trabajan en el ámbito de derechos humanos o reparación psicosocial, se logró identificar a siete personas que fueron víctimas de la tortura realizada por las fuerzas de seguridad del Estado durante el período de 1979-1986. Todas son mayores de 18 años y de origen guatemalteco.

La violencia se vive e interpreta de acuerdo a como se experimenta y transforma la cotidianidad. Las personas enfrentan la violencia de formas diferentes según su edad y posición social, según su género y cultura [Protocolo de Estambul, 1999; Beristain, 1999; Vázquez, Crespo y Ring, 1998; Kordon, 1993]. Por tal razón se buscó que los entrevistados pertenecieran a distintas realidades socioculturales y que fueran de diferentes sexos (cuatro hombres y tres mujeres) y edades.

Los particulares efectos culturales, sociales y políticos influyen en la capacidad de describir la tortura y hablar sobre ella, por lo que son factores que se tomaron en cuenta cuando se realizó el análisis.

Para la recolección de datos se realizaron entrevistas a profundidad,<sup>1</sup> con el fin de documentar aspectos relacionados con los siguientes ejes temáticos:

- Período anterior a la tortura.
- Período de la crisis (captura-tortura).
- Período de recuperación de la tortura.
- Trauma psicosocial.
- Recursos de afrontamiento.

---

1. Por entrevistas cualitativas en profundidad se entiende: "Reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Esta entrevista sigue el modelo de una conversación entre iguales." [Taylor y Bogdan, 1986: 101].

---

II.  
EVENTOS DE VIDA  
POSTERIORES A LA TORTURA.  
CONSECUENCIAS A LARGO PLAZO

Las entrevistas fueron grabadas y luego transcritas. La información se agrupó de acuerdo a los ejes temáticos. Se realizó un análisis descriptivo para identificar elementos comunes y diferentes entre un caso y otro. Por último se desarrolló el análisis e interpretación de los datos. El trabajo se complementó con testimonios del Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), así como con información sobre técnicas de tortura, características y contexto recabada en los archivos del ECAP y en los informes de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y de REMHI.

En esta investigación se presenta un resumen de tres entrevistas.<sup>2</sup> Su lectura permite apreciar el nexo entre las experiencias vividas por cada una de las personas que sufrió la tortura. De las entrevistas restantes únicamente se extrajeron párrafos pertinentes y no resúmenes porque dadas las características del testimonio, los informantes podrían ser identificados con cierta facilidad. Uno de los resúmenes presentados constituye una excepción a la decisión de mantener el anonimato del informante, por dos razones: su historia ha sido ampliamente difundida, tanto por la CEH como por un libro propio [Tecú, 2002] recientemente publicado, y por contar con la anuencia del

---

2. Para hacerlo se contó con la autorización de los entrevistados.

informante. Sobre este caso se incluyó información orientada especialmente a lo relativo al afrontamiento, y también se incluyeron algunos pasajes del material ya publicado, por considerar que enriquecen la comprensión del problema estudiado.

El presente estudio se sustenta en las siguientes preguntas de investigación:

- a) ¿Cuáles son los traumas psicosociales asociados a la tortura?
- b) ¿Qué recursos de afrontamiento pusieron en práctica los entrevistados?
- c) ¿Hay diferencia entre el afrontamiento a corto plazo y a largo plazo?
- d) ¿Cuál fue el período de recuperación de la tortura?
- e) ¿Qué características presenta el trauma psicosocial?

### III.

#### CONSIDERACIONES ÉTICAS

Para la realización de este trabajo se tomó en consideración que la investigación de fenómenos relacionados con las violaciones graves de los derechos humanos –como es el caso de la tortura– se justifica y constituye un imperativo moral en la medida que contribuye a su desvelamiento. El conocimiento es un requisito primario para la búsqueda de soluciones desde perspectivas jurídicas, políticas y sociales. El proceso de desvelamiento de la verdad contribuye al reconocimiento de la dignidad de las personas que sufrieron la tortura. Para el caso de los sujetos investigados,

la posibilidad de hablar y dar un sentido social a su experiencia puede ser reparador.

Todas las personas que participaron lo hicieron con el pleno ejercicio de su autonomía, lo que implica el conocimiento de los fines de la investigación y el establecimiento de límites para el uso de la información. También se garantizó la confidencialidad en el resguardo de la información, y la investigadora se comprometió a orientar la búsqueda de apoyo psicológico cuando se considere necesario y la persona entrevistada esté de acuerdo.





# **CAPÍTULO I**

## **MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL**

La tortura se ha utilizado en Guatemala a lo largo de la historia. Durante el conflicto armado interno se utilizó sistemáticamente dentro de un plan general de control social. Su objetivo era inhibir la capacidad de oposición y resistencia al régimen por medio de la imposición de formas violentas que rompieron con los modelos de convivencia establecidos. A través del miedo y violencia generalizada, se trataba de instaurar la angustia colectiva y la desconfianza.

La tortura se llevó a cabo durante las ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y las masacres indiscriminadas y selectivas, con el propósito de dar un castigo ejemplar. Con frecuencia se realizaba en público y muchas veces se obligó a personas de la misma comunidad a ejecutarla.

Durante el conflicto armado, el Estado de Guatemala, con base en la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), elaboró y ejecutó una serie de estrategias con una noción de enemigo interno que le permitiera controlar a la oposición, combatir

a las organizaciones guerrilleras y controlar a la población. Parte fundamental de esta estrategia fue la de someter a la población a un estado de terror.

El informe de la CEH reconoce que:

“El Ejército aplicó una estrategia general y sistemática estructurada para producir y mantener a la población en un permanente estado de terror. El terror se desarrolló en Guatemala a través de un proceso, cuyos momentos más intensos correspondieron a los períodos de máxima violencia y cuyos epicentros se ubicaron en los escenarios de mayor represión. El terror es un proceso que se genera especialmente a través de sus manifestaciones y secuelas sociales. Por esta razón el terror no desaparece automáticamente cuando los niveles de violencia descienden, sino que tiene efectos acumulativos perdurables, los cuales exigen tiempo, esfuerzo y experiencias de nuevo tipo para superarlos.” [CEH, 1999: tomo IV: 15].

El irrespeto a los derechos humanos, la falta de garantías jurídicas y la impunidad sirvieron de marco para realizar la más brutal imposición de poder. El informe citado registra un total de 11,598 casos de tortura. Los años en los que se produjo el mayor número de casos corresponden al período entre 1979 y 1982. La tortura incluso se utilizó para castigar a la población antes de ejecutar una masacre, según muestran los testimonios y resultados de las exhumaciones en diferentes partes del país. En estos hechos se involucró a personas de las mismas comunidades, quienes en muchos casos integraban las Patrullas de Auto Defensa

Civil (PAC).<sup>1</sup> La tortura constituyó también parte del trato habitual en las capturas realizadas por el Ejército. Los torturados en varias ocasiones fueron desaparecidos luego de entregar información o cuando ya no resultaban útiles [CEH, 1999: tomo II: 461].

Las cifras de la CEH demuestran que la tortura fue utilizada en primer lugar en poblaciones mayoritariamente mayas: "... las zonas donde se perpetró la mayor parte de los actos de tortura corresponden a los lugares donde habitan los grupos más castigados por la violencia política." [CEH, 1999: tomo II: 463]. Los departamentos más afectados por la tortura fueron Quiché, Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz y Chimaltenango [CEH, 1999: tomo II: 462].

Bustos sostiene que la tortura es:

"Una demostración de poder y un reflejo de la relación entre los victimarios y las víctimas. En términos políticos, la tortura es el nivel represivo más agudo del enfrentamiento de las fuerzas sociales a través de sus representantes envueltos en una doble relación donde la dominación y lo inerme reflejan en su dialéctica, conflictos ineludibles del sistema."

---

1. Las PAC correspondían a la organización de la población masculina en una estructura de defensa del territorio local, en apoyo a las acciones militares. Cumplían funciones de vigilancia interna y externa de las poblaciones, con capacidad punitiva, de apoyo al patrullaje militar, de involucramiento en las acciones militares hasta represivas, según señalan muchas denuncias [CEH, 1999, tomo II: 200].

La tortura no surge como un impulso irracional, sino como una estrategia dentro de la política contrainsurgente aplicada por una red de agentes del Estado que penetran en el tejido social. Según el REMHI, en el caso de Guatemala, esa compleja red de cuerpos e instituciones estuvo bajo la dirección del alto comando de la inteligencia, integrado por el presidente de la República, el ministro de Defensa, el ministro de Gobernación, el director de la inteligencia militar (G2), el jefe del Estado Mayor Presidencial y el jefe de la Policía Nacional [ODHAG, 1999: tomo II].

## I. LA TORTURA, NEFASTO CAMINO DE LA CONFESIÓN

La Convención Naciones Unidas Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes (1984), establece que:

“Se entenderá por tortura todo acto por el cual se inflijan a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya o con su consentimiento o aquiescencia”. [Naciones Unidas, 1975: 1].

Esta definición de tortura integra tanto los daños o efectos provocados por la misma, “dolores o sufrimientos graves” como los métodos empleados para originar dichos daños, diseñados para destruir la personalidad de la víctima o para disminuir sus capacidades físicas y mentales, incluso si no causan dolor físico o angustia mental. Otro aspecto es la intencionalidad de los responsables:

- a) Obtener de la víctima o de un tercero información o una confesión;
- b) Castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido;
- c) Intimidar o coaccionar a esa persona o a otras;
- d) Por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación.

La definición hace referencia al carácter de funcionario público de quien la aplica: serán responsables del delito de tortura el funcionario público o empleado que, actuando en esa capacidad, ordena, instiga o induce al uso de la tortura; la comete directamente o no la evita pudiendo hacerlo. Es también responsable quien, a instigación de ese funcionario público o empleado, ordena, instiga o induce al uso de la tortura, la comete o es cómplice de la misma.

En el caso de Guatemala, muchos de los actos ejecutados por el Estado, encajan en esta definición. El Estado –en forma directa por medio de sus Fuerzas Armadas y a través de personas que actuaban con su connivencia– infligió graves dolores y sufrimientos a personas y grupos con el propósito de obtener información, como castigo por rebelarse o simplemente para evitar cualquier

forma de organización social independiente a la estatal. Estos actos de tortura fueron planificados y se realizaron en forma sistemática. Primero, en forma selectiva contra personas pertenecientes a diversas organizaciones, sindicatos, cooperativas, asociaciones comunitarias, de la iglesia, promotores, estudiantes, docentes, etc. Después, en forma indiscriminada a personas pertenecientes en su mayoría al pueblo maya y a organizaciones populares.

## **1. Tortura: su función, los rasgos teóricos y sus respuestas**

Para comprender la racionalidad y función de la tortura es necesario preguntarse ¿qué función juega en la sociedad?, ¿qué factores sociales y políticos intervienen?, ¿cómo se forma un torturador?

La tortura no surge aislada de un contexto sociopolítico. Constituye una forma compleja de extrema violencia, con una planificación minuciosa de las estrategias y consecuencias [Watson, 1982] sobre la víctima directa y los grupos organizados. En esta relación participan, por un lado, el Estado, el poder y sus responsables; por otro, la persona, la víctima y la sociedad. Esta dinámica va más allá del victimario y la víctima [CODEPU, 1989].

## **2. Escenarios**

La aplicación de la tortura ocurre en un contexto social y político fuera de un Estado de Derecho,



en donde se distorsiona el principio de seguridad nacional de tal manera que la defensa de la misma justifica la violación de los Derechos Humanos.<sup>2</sup> Dentro de este contexto se privilegia la tortura como método efectivo para arrancar información y paralizar al enemigo interno [Red de Apoyo por la Justicia y la Paz; CODEPU, 1989; CEH, 1999].

2. En el caso de Guatemala, a través de decretos de excepción, las autoridades locales, municipales y de gobernación, así como toda entidad del Estado, eran puestas bajo control y dominio del Ejército. Incluso en las jurisdicciones en que no regía ningún estado de excepción, el comandante militar ejercía funciones de coordinador de instituciones del Estado, por lo que los planes y acciones eran canalizados a través de las respectivas instituciones y reportados al Estado Mayor de la Defensa Nacional (Ejército de Guatemala, "Plan de Campaña Firmeza 83", Anexo G, párrafo III, D-2, 1983 en Resumen del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico).

Lo anterior se ve reforzado con la aceptación tácita del castigo físico como control social de la "desviación". Si el padre puede castigar duramente para corregir, también lo puede hacer la policía con el delincuente. En un imaginario social de corte autoritario, se acepta pasivamente el sufrimiento corporal para corregir las conductas no deseadas.

La tortura obedece a una estructura compleja de relaciones sociales. Por el simple hecho de obtener información o con el fin de desestructurar al "enemigo", es necesario planificar y formar a los diferentes actores que en ella intervienen. Sobre este tema existen diferentes posiciones.

### **3. ¿Cómo se gesta un torturador? Pasos y métodos para convertirse en torturador**

CODEPU [1989], al exponer sobre cómo se forma un funcionario torturador, explica que, en primer lugar, son funcionarios o servidores públicos que pasan por una etapa de selección. Los elegidos no deberían presentar anomalías, enfermedades, perversión psíquica y/o antecedentes delictivos, ya que se corre el riesgo de pervertir o desviar los fines deseados. Los individuos que conforman el aparato de seguridad, independientemente de su origen y jerarquía dentro de la Institución, son sometidos y participan en un proceso de instrumentalización y formación funcionaria, que en sus elementos más significativos comprende:

- a) *La deshumanización del enemigo*. Éste es definido como el oponente en una guerra y como tal,



debe ser neutralizado, aniquilado o eliminado. No posee los atributos ni los derechos de un ser humano. Esto se lleva a cabo a través de un metódico adoctrinamiento en un sistema ideológico coherente.

- b) *La habituación a la crueldad.* Se trata de que los funcionarios en formación neutralicen sus emociones y sentimientos naturales que les impedirían cometer actos crueles. Ellos mismos son sometidos a tratos degradantes.
- c) *Obediencia automática.* El régimen de obediencia a una jerarquía claramente establecida, rígida y autoritaria, es condición básica de la operatividad de un organismo militar. “No piense nada, sólo actúe, en cuanto reciba una orden de su superior”.
- d) *Oferta de impunidad.* La sensación de seguridad y resguardo ante el posible castigo por la comisión de un acto cruel y criminal no forma necesariamente parte del adiestramiento del funcionario torturador, pero es un factor facilitador que potencia todos los otros elementos.
- e) *Oferta de poder.* El funcionario tiene la oferta de adquisición de poder y sus ventajas, lo cual es especialmente evidente en el esquema de contraste ante el “enemigo” [CODEPU, 1989: 75].

En el caso de Guatemala, los interrogatorios, presiones y torturas fueron parte de los cursos y prácticas de entrenamiento de los miembros de los servicios de inteligencia. Estos procedimientos se encontraban estandarizados y existían normas internas y manuales (*Manual de interrogatorio.* Escuela de Inteligencia del Ejército de Guatemala,

enero 1980). Lo anterior supone la aplicación de criterios definidos y compartidos a nivel institucional, que no dependían en lo fundamental de los oficiales encargados o de las características personales. Conviene además tomar en consideración lo siguiente [ODHAG, tomo II: 195]:

- a) Durante el período de formación militar los soldados estuvieron bajo condiciones de gran presión psicológica.
- b) Fueron entrenados en un sistema de despojo de su identidad, basado en la sumisión absoluta, su aislamiento del contexto social y el entrenamiento en un sistema de valores ajeno a consideración de derechos humanos. Conformaron una nueva identidad colectiva en un sistema de grupo cerrado.
- c) Contaban con beneficios económicos y ascensos en la escala jerárquica. La tenencia de credenciales especiales les daba la posibilidad de acceso a beneficios.
- d) Educación ideológica (la guerrilla es la responsable de la pobreza, exaltación de la patria, la amenaza del comunismo).
- e) Obediencia absoluta (si no lo haces, te lo hacen) que generaba una escala ascendente en la participación.<sup>3</sup>
- f) Entrenamiento de respuestas rápidas, mensajes repetitivos asociados a la exaltación del patriotismo.
- g) La compartimentación de las tareas permitió un mínimo de riesgos de desobediencia y aumentó el grado de conformidad con la tarea

---

3. El eslogan kaibil era: "Si avanzo, sígueme; si me detengo, aprémíame; si retrocedo, mátame".

asignada. Cada agente sólo realizaba una parte de la acción.

- h) Desprecio por la vida: la insensibilidad frente al sufrimiento constituyó un primer paso para entrenar en la violencia. Incluyó la celebración del horror.

Otro problema por resolver es saber qué ocurre cuando el que realiza la tortura no es un operador del Estado con experiencia, y probablemente no ha recibido el adiestramiento que plantea CODEPU, como es el caso de las Patrullas de Autodefensa Civil. Es importante señalar que, en Guatemala, el 88% de los casos fueron ejecutados por el Ejército, el 25% por Patrulleros de Autodefensa Civil y un 13% por comisionados militares [CEH; 1999, tomo II: 491].

#### **4. Estudios sobre la obediencia**

Milgram, en sus estudios sobre el dilema de la obediencia, descubre que las personas comunes, por el mero hecho de realizar las tareas que les son encomendadas, y sin hostilidad alguna de su parte, pueden convertirse en agentes de un proceso terriblemente destructivo. Los factores morales pueden ser dejados de lado con relativa facilidad, por una calculada reestructuración del campo social e informativo [Milgram, 1980].

Aun cuando una persona realiza, bajo las órdenes de una autoridad, acciones que parecen estar en contradicción con las normas generales de la conciencia, sería falso afirmar que pierde su sentido moral. Más bien adquiere un punto de

concentración totalmente diferente, pues su preocupación moral se desplaza a la consideración de lo bueno que es vivir conforme a las expectativas que la autoridad se ha forjado respecto de uno mismo [Milgram, 1980]. Por su parte, Bourne [Watson, 1982] estudió el estrés en pelotones y propone que cuando un soldado muy arriesgado se encuentra en un escuadrón que soporta mucho estrés por largos períodos, las oportunidades de que cometa atrocidades aumentan.

Los factores expuestos dan cuenta de los distintos elementos que intervienen en la formación y obediencia del torturador. Sin embargo, la estructura represiva no funciona al margen de la sociedad, que es partícipe de forma directa o indirecta en esta dinámica.

## **5. La sociedad, cómplice silenciosa de la tortura**

Para sostenerse, el poder necesita siempre la creación de consenso como instrumento de control social [Kordon y Edelman, 1995: 48]. La ideología hegemónica cumple esta función y permite su auto reproducción; a su vez, tiende a generar convicciones vividas como naturales por los miembros del cuerpo social. Se trata de construir un discurso eficaz para incidir en la subjetividad, para lo cual es necesario que sea desde el seno mismo de la sociedad que surjan ciertas ideas como lógicas, naturales e inevitables.

Daniel Feierstein, en su explicación sobre la práctica social del genocidio, analiza cómo la sociedad entera participa; y cita a Foucault, quien

profundiza en la relación Estado-sociedad en una nueva forma de relación social que llama “sociedad de normalización”. Esta normalización tiene que ver con la construcción de un cuerpo sano de pensamientos e ideales similares; un cuerpo idéntico a los otros, capaz de asegurar la “media” de rendimiento requerido. El concepto de mayoría sería el sinónimo de “sujetos normalizados”. El concepto de minoría, por oposición, se relaciona con los sectores que escapan a la “normalización” propuesta: discapacitados, homosexuales, grupos que por razones políticas o culturales no logran ser aprehendidos por los conceptos de nación, ciudadanía o propiedad [Feierstein, 2000: 21].

Ahora bien, ¿cómo insertar la capacidad del Estado para quitar la vida cuando, precisamente, es esta vida lo que el Estado se compromete a garantizar por definición?

Feierstein propone que:

“Cuando las categorías operativas de «normalidad» y «patología» permiten insertar la muerte dentro de una tecnología que prolonga y asegura la vida, el asesinato, el genocidio, el exterminio, (la tortura), comienzan a explicarse como necesidad para la preservación de la vida del conjunto de la especie humana.” [Feierstein, 2000: 22].

Esta idea permite construir la imagen del “otro no normalizado” como peligro para la población:

“La marca distingue a lo otro de lo sano, el hostigamiento prepara y adiestra la fuerza exterminadora, el aislamiento recluye al otro y le destruye sus lazos sociales, el debilitamiento

quiebra su resistencia y el exterminio permite su desaparición material y simbólica. Fin de ciclo: el «cáncer social» ha sido extirpado [Feierstein, 2000: 22].

Agrega Feierstein que el poder retoma símbolos y mitos, refuerza los prejuicios latentes a fin de construir un sujeto social como negativamente diferente. Intenta delimitar dos campos: los iguales, los sujetos cotidianos, mayoritarios como distintos cualitativamente de los otros, de aquellos que no quieren ser como todos y por lo tanto, no deben ser.

Bourdieu agrega que la violencia simbólica es la que, ejercida desde los estamentos de poder, hace que se le otorgue a los hechos un sentido acorde a los intereses de ese poder. Es bajo la violencia simbólica que las personas hacen de los intereses del poder su sentido común [Aguar, 1996].

Maritza Montero refuerza la idea de la tolerancia y el encubrimiento social de la tortura en el estudio que realizó en 1984 con la población de la ciudad de Caracas. Éste revela las diferentes maneras de cómo las personas, mediante sus opiniones, aceptan y legitiman la tortura. Para la muestra estudiada, el torturador es un ser psicológicamente especial; su mente es malsana, violenta, es un “ogro”. Prevalece la idea de la tortura como respuesta a la maldad, como castigo a los crímenes que de una manera u otra debió cometer el sujeto torturado. Esta actitud es un ejemplo de aplicación del mecanismo de culpabilización de la víctima. Dentro de los propios efectos psicosociales está la culpa, que hace que estos delitos se

queden en la sombra y no afloren a la luz pública [Montero, 1991].

El estudio de Montero se relaciona con el de Feierstein ya que muestra cómo un grupo social justifica la tortura como “respuesta a la maldad” o como “castigo a los crímenes que de una u otra manera debió de cometer el sujeto”. Estos sujetos se convierten entonces en portadores de una negatividad que justifica la necesidad de su persecución, exclusión y exterminio [Feierstein, 2000]. En estos casos, el torturador está defendiendo a la sociedad del comunismo.

El grado de daño producido se convierte también, paradójicamente, en motor de una necesidad mayor de legitimación de la violencia. Mientras más daño se hace, más se lo merece, y por lo tanto requiere mayor justificación. Todas las formas de represión tienen su forma de legitimación. Hasta la fecha existen expresiones públicas, incluso en páginas editoriales de Guatemala, en las que se lamenta la violencia de Estado contra la población civil durante el conflicto armado, pero en última instancia la justifica.

## **6. Interrelación torturador - torturado**

Para comprender mejor la dinámica de la tortura y el porqué de sus efectos, es necesario entender qué ocurre durante la tortura, cómo se establece la relación torturador-torturado.

Durante la tortura se ponen en práctica entre la víctima y el victimario diversas dinámicas. Se desarrolla una forma de agresión brutal contra la

psique y el cuerpo con intención de destruirlo, pero tratando de conservarlo vivo. La víctima se esfuerza por rescatar a cada instante su humanidad. Sobre este tema hay diferentes enfoques.

Según Faúndez [1990] en la relación torturador-torturado, el hecho de que este último acepte que aquellos individuos, iguales a él por su apariencia, sean sus semejantes, implica aceptar la deshumanización. Esta relación se desarrolla en un proceso:

- a) Al principio, el torturado se percibe a sí mismo y al torturador como “seres humanos”.
- b) El torturador lleva al torturado a la indeterminación de su humanidad, al tratarlo como animal o cosa.
- c) El torturado defiende su integridad como humano adscribiendo al torturador una calidad no humana sino de “bestia o máquina”, o lo exculpa catalogándolo de psicópata o loco.
- d) Sin embargo, los gestos humanos del torturador en la técnica del bueno, o en las pausas de la tortura, devuelven a la víctima al conflicto de igualdad: ambos son, a fin de cuentas, semejantes. Este conflicto le lleva a pensar que:
- e) O ambos no son humanos, o el torturador es no humano, o la humanidad es algo valórico y esencialmente indeterminado e impredecible. Algunos torturados no superan la contradicción y se debaten por años en un suplicio que les corroe el espíritu.

Alonzo-Fernández [1986: 314] expresa que:

“Los factores que favorecen a que la víctima se sobreponga a su paralizante temor para ofrecer al criminal una relación de extrema dependencia, mantenida por los sentimientos de cooperación



y amistad están relacionados con sus sensaciones de impotencia, aislamiento y desamparo y, sobre todo, con su convicción de que la sobrevivencia depende de su apresador. De esta suerte, el estadio habitualmente modulado como una depresión traumática se transforma en un infantilismo psicológico traumático lleno de docilidad y sumisión.”.

Por lo general se piensa que los torturadores son personas con graves psicopatologías que se complacen atormentando a sus víctimas. Esto posiblemente se debe al temor e incredulidad que provoca asumir que los torturadores son personas que trabajan dentro de un sistema y que están altamente entrenadas para realizar su trabajo.

Existe la posibilidad de que las personas entrenadas para torturas se transformen en miembros peligrosos para la sociedad, ya que, por un lado, están habituadas a matar y provocar tormentos sin norma alguna que los limite; por otro, funcionan como personas aparentemente normales, cariñosos con sus hijos, pertenecientes a alguna iglesia, etc. Estas personas buscan mantener el poder y la satisfacción que produce poseer el control sobre otros y así desarrollan sus relaciones sociales.

A largo plazo, los torturadores justifican sus acciones afirmando que es necesario terminar con el enemigo, el delincuente que atenta contra el orden público, y se ven a sí mismos como protagonistas de la ley. Sin embargo, ellos son sólo el último eslabón en la cadena que el sistema utiliza.

## II. EFECTOS DE LA TORTURA

La tortura es un fenómeno que implica una amenaza vital y exposición a un daño físico, social, político y psicológico. Contiene un conjunto de elecciones complejas que conllevan a un profundo conflicto moral. Esta experiencia influye en la manera como la persona se vivencia a sí misma y al mundo. Genera además profundas modificaciones en el funcionamiento psicológico anterior a la experiencia y en las relaciones sociales [Lira, y Weinstein, 1984; Agger y Jensen, 1996].

### 1. Concepto de daño

Para definir el daño, se han utilizado diversos abordajes que van desde una perspectiva absolutamente individual, orientada a la persona y los procesos intrapsíquicos, hasta una visión político-social, en la que se toman también en consideración factores como el poder y la estructura social. Todos los conceptos desarrollados hasta ahora tienen limitantes, por lo que más que contradictorios, son complementarios.

Laplanche y Pontalis [1994: 447] definen trauma como:

“Un acontecimiento en la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, por la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente, y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica. En términos económicos, el trauma se caracteriza por un flujo de excitaciones excesivo, en relación

con la tolerancia del sujeto y su capacidad de controlar psíquicamente dichas excitaciones”.

Estos autores hacen referencia a un acontecimiento en la vida de un sujeto –que en este caso es la tortura– y a la capacidad de controlar psíquicamente las excitaciones que le provoca. Sin embargo, en contextos de violencia política, la tortura va acompañada de diferentes experiencias extremas y de otros eventos traumáticos significativos como la muerte de familiares, el desplazamiento, el exilio, la pérdida de referentes sociales y culturales. El tiempo juega un papel importante, ya que generalmente estos acontecimientos son de larga duración.

## **2. Secuelas psicológicas y psicosociales**

Pérez-Sales explica que la experiencia traumática se asocia con frecuencia a vivencias de caos y confusión, fragmentación del recuerdo, horror y desconcierto. Agrega que tiene carácter incontable e incomprensible para los demás. Quiebra una o más de las asunciones básicas que constituyen los referentes de seguridad del ser humano y especialmente sus creencias de invulnerabilidad y de control sobre la propia vida [Pérez-Sales 2003].

Dentro del grupo de los denominados “trastornos por ansiedad” se inscribe el síndrome de estrés postraumático. Consiste en la aparición de síntomas característicos después de un acontecimiento psicológicamente desagradable, que se encuentra fuera del marco normal de la experiencia habitual. Estos síntomas son: reexperimentación

del acontecimiento traumático, evitación de los estímulos asociados al trauma o bien una falta de respuesta general, y aumento de la activación. Otros síntomas asociados son la depresión, ansiedad, conducta impulsiva y síntomas de trastornos mentales orgánicos (fallas de memoria, dificultad de concentración, labilidad emocional, cefaleas y vértigo).

El agente productor de este síndrome es marcadamente angustiante y por lo general se experimenta con intenso miedo, terror y sensación de desesperanza [DSMIV, 1996].

Además de las secuelas psicológicas, la tortura conlleva otros daños relacionados con el funcionamiento social y psicosocial, como dificultades en la satisfacción de necesidades básicas para sobrevivir debido a cesantías prolongadas, el aislamiento de la red social y política, la pérdida del proyecto de vida, entre otros.

En este sentido, la represión tiende a generar procesos de marginación real y de automarginación, producto de la generación de sentimientos de desesperanza y desesperación que se encierran privadamente en el propio sujeto o su grupo familiar. Según Kordon, la tortura implica una doble situación traumática: una, por la amenaza a la integridad física y a la vida, y otra, por el silencio, la negación, la desinformación y la culpabilización. Este daño se incrementa a largo plazo por la impunidad de los autores ideológicos y materiales de la represión [Kordon, 1993].

Khan, en 1963, desarrolla esa idea y define el concepto de "trauma acumulativo". Se refiere a que un trauma se puede constituir por una serie de experiencias, donde cada una por sí misma no

es necesariamente traumática, pero se desarrolla y refuerza en un marco interaccional y finalmente conduce al quiebre de la estructura psíquica. Con esto se introduce una importante dimensión de tiempo (proceso) y vínculo (el trauma se constituye en un espacio relacional) a la teoría del trauma [ILAS, 1994].

Bettelheim, a su vez, introduce el término de “traumatización extrema”, el cual define las experiencias catastróficas que ocurren en un contexto sociopolítico y afectan al sujeto de manera tal que su estructura básica queda dañada. Lo caracteriza su duración incierta, potencialmente de por vida; el hecho de que nada es previsible y que la vida propia está amenazada a cada momento. A esta experiencia única Bettelheim la nombra “situación límite” [Becker, Morales y Aguilar, 1994].

Martín-Baró, en relación con la violencia política que se vivía en El Salvador, desarrolló el término “trauma psicosocial”. Este autor hizo énfasis en las relaciones sociales. Así, el daño individual no queda solamente causado y determinado por un proceso social, sino que se convierte en un aspecto de las relaciones sociales, en las cuales se constituye y reconstituye permanentemente el proceso traumático [ILAS, 1994].

### **3. Efectos a largo plazo**

Las repercusiones culturales, sociales y políticas que la tortura tiene para cada persona influyen sobre su capacidad de describirla y hablar de ella. Mc Cann y Pearlman ayudan a entender el daño producido por la tortura desde la “teoría

del auto esquema", que en términos generales se puede definir como supuestos, creencias y expectativas sobre uno mismo y el mundo. La mayoría de estos esquemas son inconscientes y tienen que ver con la seguridad, el aprecio, la independencia, el poder y la intimidad. El trauma interfiere en las necesidades esenciales y altera las creencias, supuestos y expectativas en esas áreas centrales de necesidades [Agger y Jensen, 1996: 203].

El Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos de Santiago de Chile describe los efectos a largo plazo (1 a 15 años) en las personas torturadas:

"Estructuras individuales y familiares crónicamente depresivas; observamos que el silencio y la negación son las formas más frecuentes de interacción y encontramos también fuertes sentimientos de culpa, en la comunicación familiar predomina el aislamiento y el comportamiento evasivo. Se observa sintomatología en uno o más miembros del grupo familiar... muchas veces los cuadros más severos se observan en los miembros menos afectados directamente por la experiencia represiva, variadas alteraciones psicósomáticas como úlceras, enfermedades dermatológicas, alergias, etc..

La tortura es una experiencia que no sólo daña la estructura psíquica individual sino que, al mismo tiempo, daña el vínculo social y perturba los elementos básicos de convivencia, las formas de comunicación y los estados de ánimo. Estas consecuencias se prolongan en el tiempo y amplían la magnitud del daño.

Para Lira y Weinstein, la tortura provoca la ruptura del proyecto vital de la persona; pero su historia y la del país no se detienen ahí: la represión política es eficiente en desarticular todas las formas de práctica social y política, alterando las relaciones con la familia, el sindicato, la organización social, etc. El individuo se aísla y las posibilidades de reelaborar lo que le ha pasado se restringen. Los mismos autores se refieren además a un conjunto de interacciones negativas a las que denominan “ciclo orientado hacia la regresión y el deterioro”, el cual implica un alto nivel de ansiedad, dificultad para pensar, objetivar y discriminar problemas. Se observan también alteraciones en la autoestima, trastornos en las relaciones con los otros, déficit de la productividad personal, falta de un proyecto futuro y sobre todo una ruptura de la modalidad de existencia como ente político. Todos son factores que se conjugan y se potencian, creando una escala de efectos negativos que constituyen este ciclo de interacciones negativas [Lira y Weinstein, 1984].

La violencia sexual contra las mujeres provocó, además de la humillación personal, el estigma y el aislamiento familiar de la víctima. Los esposos, hermanos y padres pueden a la vez sentirse impotentes y responsables por lo que le ocurrió a su familiar. Este sufrimiento no es validado socialmente, por lo que la víctima no puede compartir su sufrimiento [REMHI, 1998].

Marcelo Viñar ayuda a encontrar la relación entre lo individual y lo social:

“Proponemos pensar que frente a la experiencia de terror, la sociedad uruguaya está escindida en dos actitudes inconciliables. Para unos la

vida siguió y el terror fue un detalle en el curso de la historia; para otros, fue una convulsión que rompió la continuidad de sus destinos y los obligó a cicatrizar heridas a veces irreparables. Proponemos pensar que esta fragmentación de la memoria y del proyecto colectivo inaugura –por la vía del horror y la violencia– un mecanismo disociativo que corroe y corrompe el lazo social. El origen traumático y violento de esta fragmentación sería la razón de su persistencia, es decir, que aunque cese la causa no cesan los efectos, ruptura de pactos y alianzas transubjetivas, que tejen y sostienen los lazos sociales y los factores de cohesión grupal y comunitaria.” [Viñar y Viñar, 1993: 125].

### III. AFRONTAMIENTO

Dentro de la violencia política, la tortura constituye uno de los eventos de mayor impacto para la persona y su grupo social. Las técnicas de agresión física, psíquica y moral se dirigen a la destrucción de la identidad del torturado. Los efectos en el individuo provocan la baja autoestima, vivencias de confusión, estrés elevado, culpa y cuadros del síndrome de estrés postraumático [ACNUDH, 2001].

Aun cuando todas las circunstancias se combinan para que la víctima se quiebre, pierda todos sus referentes y se dé lo que Viñar llama “la demolición”,<sup>4</sup> muchas personas se sobreponen a

---

4. Según Viñar, en la experiencia de la tortura se pueden discernir tres momentos: el inicial apunta a la



los efectos de la tortura. Algunos estudios enfatizan en la importancia del sentido que la persona da a la experiencia y en los mecanismos de afrontamiento que utiliza para mantener en orden la integridad mental<sup>5</sup> [Lazarus, Folkman, 1986; Beristain, 1999; Qouta, Sarraj y Punamaki, 1997; Eittinger, 1992].

Los efectos de la tortura se relacionan con la intensidad del trauma, la edad, las circunstancias del suceso, la historia previa, los recursos psicológicos propios, el apoyo social y familiar, la cultura, la participación política, etc.

Las personas pueden buscar estrategias para enfrentar, disminuir o remediar una situación que genera estrés.<sup>6</sup> Lazarus y Folkman distinguen

---

aniquilación del individuo, a la destrucción de sus valores y convicciones. El segundo desemboca en una experiencia extrema de desorganización de la relación del sujeto consigo mismo y con el mundo, que llama "la demolición". El tercero es la resolución de esta experiencia límite; el resultado de la crisis y la organización restitutiva de la conducta a que da lugar [Viñar y Viñar, 1993: 39].

5. "Los mecanismos de la represión, violencia arbitraria, terror, la destrucción deliberada de las relaciones sociales, etc., son las mismas en cualquier parte, pero el medio a través del cual se expresan, varían de una cultura a otra. Del mismo modo, la represión suele provocar básicamente los mismos efectos, intimidación, miedo, silencio, pero con diferencias locales. Las respuestas de la gente a la represión se expresan de acuerdo a las pautas propias; incluso los modos en que se puede permanecer en silencio varían de una cultura a otra y entre individuos." [Zur, 1997].

6. El término *estrés* se refiere a la respuesta psíquica que se manifiesta por pensamientos, emociones y acciones ante la situación de amenaza, y que se expresa a través de comportamientos como estados de perplejidad, de ansiedad, de humor o de agresión.

diferentes estresores: los que tienen que ver con la pérdida o daño ya ocurrido, con la amenaza de un daño posible y con los desafíos [Kahana, *et al.*, 1988].

Los modelos actuales de estrés conciben la propia respuesta (de estrés) no como una consecuencia inevitable y directa de elementos universales, sino como resultado de una delicada y continua transacción entre las presiones que el sujeto percibe del medio (interno o externo) y los recursos de afrontamiento disponibles y activables [Vázquez, Crespo y Ring, 1998].

Según Lazarus, las estrategias de afrontamiento son:

“Aquellos procesos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo” [Vázquez, Crespo y Ring 1998: 3].

El afrontamiento, entonces, es una respuesta al desequilibrio resultante de un evento estresante y que logra reducir dicho estrés.

Pearlin y Schooler diferenciaron las estrategias de afrontamiento que están encaminadas a cambiar la situación o el significado de la misma, y aquellas que se dirigen a controlar el estrés resultante. Kahana, Kahana y Young propusieron mecanismos instrumentales, afectivos y evitativos.

Una de las primeras teorías de afrontamiento es la que aporta Bettelheim con sus estudios sobre los campos de concentración. Él opinaba que muchos de los prisioneros afrontaron la violencia y la agresión con el mecanismo de identificación con el agresor. [Eitinger, 1992]. Esto les ayudó a

sobrevivir no sólo dentro del campo sino también fuera de él. Actualmente este mecanismo se describe como afrontamiento negativo.

Frankl, al describir la vida en el campo de concentración, hace referencia a la importancia que tiene el **sentido de vida**:

“Lo que el hombre busca realmente o, al menos originariamente, es el cumplimiento del sentido y la realización de valores, en una palabra, su plenitud existencial (pues de existencia puede calificarse, a nuestro juicio, lo relacionado con la existencia humana y con el sentido de esta existencia). Lo contrario a la plenitud existencial sería el vacío existencial [Frankl, 1998: 29].

Agrega como fundamental para el hombre la realización de una meta:

“Los psiquiatras militares pudieron confirmar en el mundo entero que los prisioneros de guerra más capacitados para sobrevivir eran aquellos que se orientaban hacia el futuro, hacia una meta de futuro, hacia un sentido que debían cumplir en el futuro [Frankl, 1998: 49].

Indica además que, según su experiencia durante el cautiverio en los campos de concentración, los prisioneros desarrollaban un profundo sentido religioso que lograba mantenerlos con esperanza. Así mismo, según el autor:

“El amor trasciende la persona física del ser amado y encuentra su significado más profundo en su propio espíritu, en su yo íntimo. La intensificación de la vida interior ayuda a refugiarse contra el vacío y la desolación (...) al dar rienda suelta a la imaginación, ésta se recrea en los

hechos pasados, la nostalgia los glorifica haciéndolos adquirir un extraño matiz.” [Frankl, 1998: 65].

En la actualidad, el afrontamiento se concibe como una interacción dinámica en donde las capacidades individuales y el evento estresor participan en un proceso psicológico de evaluación. En este sentido, un evento no se define como traumático sino hasta que el individuo lo ha evaluado de esta manera [Vázquez, Crespo y Ring, 1998].

Hay que tener presente que las estrategias que se utilizan para hacer frente a una situación de vida extrema, pueden posteriormente ya no ser útiles o producir daños. El uso excesivo de hipervigilancia, uso de fantasías y descompromiso mental –que fueron imperativos durante la tortura– interfieren durante la vida normal cuando la persona vuelve a su medio familiar o social. Pacientes que vivieron experiencias como tortura y prisión prolongada solicitaron apoyo psicológico debido a que entraron en crisis por los mismos mecanismos utilizados [Lindbom-Jakobson y Lindaren, 2001].

Las estrategias de afrontamiento están condicionadas por la cultura. Mientras unas parecen ser universales, otras varían considerablemente en función de las creencias dominantes, los valores o las formas de respuesta a las incertidumbres de la vida [Beristain, 1999: 119].

El apoyo social constituye uno de los afrontamientos, ya que la red de relaciones interpersonales facilita o dificulta e impide la resolución. Es el

sistema social al que las personas recurren en primer término.

Estudios realizados en Guatemala enfatizan que en las formas de afrontar las pérdidas se descubre la convergencia de una capacidad histórica de reacción a la adversidad. En ellas confluyen valores personales y sociales que se traducen en actitudes colectivas organizadas y son fuente de consuelo ante la frustración [LGHM, 2002].

La ODHAG [1999] se refiere a los aspectos de la cultura maya más relevantes para el afrontamiento: el pensamiento analógico, relacionado con el recurso de integrar imágenes y metáforas en el lenguaje; la concepción del tiempo de forma circular, por lo que no hay una separación lineal entre el pasado y el presente; la relación entre la vida y la muerte, que hace referencia a la presencia continua de los antepasados en los sueños y la cotidianidad; la cosmovisión, que integra a la persona con la naturaleza y la comunidad, y el respeto por la persona. La Liga Guatemalteca de Higiene Mental agrega la creencia en valores sobrenaturales, la organización comunitaria y la capacidad de dar sentido a lo vivido [LGHM, 2002].



## **CAPÍTULO II**

### **SIETE EXPERIENCIAS SOBRE TORTURA**

Se estudiaron siete casos de personas que fueron torturadas por los órganos de seguridad del Estado, durante el conflicto armado guatemalteco, entre 1979 y 1986. Los casos corresponden a experiencias con algunas características disímiles como el tipo de tortura sufrida, acontecimientos traumáticos simultáneos o cercanos al fenómeno estudiado, contexto sociocultural y circunstancias posteriores al hecho que facilitaron o dificultaron el afrontamiento.

La dificultad para detectar y obtener los testimonios de personas que comparten algunas características importantes es una limitación para extraer algunas conclusiones más consistentes desde la perspectiva psicosocial. Esto será discutido posteriormente.<sup>1</sup>

---

1. Entre los puntos para una discusión posterior están: a) El elemento cultural que lógicamente induce a pensar en diferentes formas de afrontamiento; b) El nivel de compromiso político que tenía una persona, previo al acontecimiento traumático.

Otra limitación importante fue que, debido a deseos expresos de los entrevistados o problemas de acceso para contactarlos, fue difícil o imposible realizar más de una entrevista, con el fin de profundizar, aclarar y cotejar información. Sin embargo, algunos de los casos cuentan con dos entrevistas.

La información obtenida a través de las entrevistas se complementó con información de fuentes secundarias tales como los archivos de ECAP, REMHI y otras publicaciones.

En cada uno de los casos se buscó obtener la siguiente información:

- 1) Historia previa al trauma:
  - a) Tipo de vida previa;
  - b) Compromiso y “advertencia” sobre la posibilidad de sufrir la represión.
- 2) El momento del trauma:
  - a) ¿Cómo fue y qué tipo de tortura implicó?;
  - b) ¿Cuál fue la reacción inmediata?
- 3) ¿Efectos o afrontamiento? (De lo inmediato al transcurrir del tiempo).
  - a) Momento de crisis;
  - b) Estado actual;
  - c) Conjunto de experiencias traumáticas.



## I. CAUTIVO DEL PATRULLERO<sup>2</sup>

### 1. Contexto

Río Negro es una aldea del municipio de Rabinal, localizada en uno de los márgenes del río Chixoy, al occidente de la montaña los Pajales. Es un lugar aislado y accesible a pie, tras una caminata de aproximadamente nueve horas desde la cabecera municipal [FAFG, 1997].

Durante 1970 y 1980, el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) elaboró un programa de explotación hidráulica para energía eléctrica, que implicó la construcción de la presa más grande del país sobre el río Chixoy. Entre 1977 y 1978 el INDE planteó el desplazamiento de ciertas comunidades (donde vivía quien dio el presente testimonio) hacia sitios urbanos. Prometió financiar la construcción de 500 viviendas, comprar tierras cultivables para sustituir las inundadas e indemnizar las cosechas perdidas. Esto no se llevó a cabo [FAFG, 1997].

En la región ya habían tenido lugar desapariciones, crímenes selectivos y masacres. Desde 1979, en algunas aldeas, el Comité de Unidad Campesina (CUC) empezó a organizar personas y a defenderse legalmente en los litigios por tierra, al tiempo que la guerrilla intentaba conseguir apoyo entre los miembros de algunas comunidades de dicha zona. Esto produjo la reacción del Ejército, sobre todo contra la población civil [FAFG, 1997].

---

2. En este caso se cuenta con la autorización del entrevistado para publicar su nombre.

En marzo de 1980 se produjo el primer enfrentamiento entre la población civil y el Ejército, con un saldo de varios muertos. La policía militar del INDE mató a siete personas. En julio de 1980 ocurrió la desaparición y asesinato de varios dirigentes cuando se encaminaban a la oficina del INDE. También fue asesinado el último promotor de salud de esa área [FAFG, 1997]. En este contexto se desarrolla la masacre en la aldea donde vivía Jesús.

## **2. Caso II<sup>3</sup>**

Jesús nació en 1971 en la comunidad de Río Negro. Fue el quinto de ocho hijos. A los 10 años quedó huérfano y presencié la masacre de su comunidad. Sobrevivió a ella y fue capturado por un patrullero de una aldea vecina, en donde vivió por dos años como esclavo, sufriendo constantes maltratos de la familia. Años más tarde participó en la denuncia y exhumación del cementerio clandestino donde se encuentran sus familiares.

Jesús nació en una familia con dificultades económicas, en la que todos los integrantes debían trabajar para conseguir los alimentos. Dos de sus hermanos mayores murieron a consecuencia de enfermedades comunes; entre ellos, el primer hijo varón. Por tanto, cuando Jesús nació, su madre lo protegió especialmente y le exige a sus hermanas que lo cuiden y velen por su bienestar. Sus dos

---

3. La entrevista fue realizada el 10/6/2002. En adelante la entrevista será referida como [Caso II].

hermanas mayores se casaron muy jóvenes, por lo que Jesús tuvo que ayudar a su mamá a trabajar y a cuidar a sus hermanos menores.

La comunidad de Jesús (Río Negro) sufre constante acoso por parte del Ejército ya que, por un lado, tenía conflictos históricos con una comunidad vecina llamada Xococ. Los hombres de esta comunidad fueron obligados por el Ejército a hacerse patrulleros de autodefensa civil y a participar en masacres y torturas. Además, la presencia del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en la región hizo que el Ejército prestara especial atención a la población.

Cansados de tanto hostigamiento, algunos líderes del EGP y pobladores de diferentes comunidades –entre ellos de Río Negro–, llegan en 1982 a Xococ, donde queman el mercado y matan a algunos líderes. Esto causó que los pobladores de Xococ rompieran relaciones con los de Río Negro. Desde ese momento esta última comunidad fue identificada como perteneciente a la guerrilla.

El 6 de febrero de 1982 fueron citados al destacamento militar 80 hombres de la comunidad de Río Negro, entre ellos el papá de Jesús. En ese sitio los acusaron de guerrilleros, les quitaron las cédulas y los golpearon. Finalmente los dejaron libres, advirtiéndoles que debían regresar por sus documentos de identificación una semana más tarde.

El 13 de febrero, el padre y la madre de Jesús –junto con 59 hombres, mujeres y niños de la comunidad– se dirigieron a Xococ a recoger sus documentos. Según cuenta una sobreviviente, el Ejército y las PAC torturaron a todas las personas antes de matarlas. Jesús, de 10 años, se quedó con

sus tres hermanos menores hasta que llegaron sus hermanas a rescatarlos y se los repartieron. Jesús y su hermano menor (de dos años) se fueron a vivir con una de ellas.

El 13 de marzo de 1982 a las seis de la mañana, Jesús cortaba leña cuando un hombre se le acercó y le dijo que el Ejército se dirigía a su aldea; Jesús corrió hasta su casa y le suplicó a su hermana que huyeran. Ella le contestó que si el Ejército los encontraba huyendo, entonces podrían acusarlos de guerrilleros, que esperarían en su casa porque ellos nada debían. Jesús insistió en llevarse a su hermanito menor a esconderlo, pero su hermana no lo permitió y los encerró a todos en la casa.

Los soldados entraron a su casa. Junto a mujeres y niños de su comunidad los hicieron caminar hasta una loma que está cerca de un pequeño río. Mientras caminaban, los soldados y los patrulleros cortaban ramas con espinas y con eso les pegaban para obligarlos a avanzar. Al llegar al lugar, un oficial amenazaba e interrogaba a las mujeres mientras un patrullero les traducía. Jesús vio cómo violaban, torturaban y mataban a las mujeres y los niños de su comunidad. Mientras esto sucedía, él pensaba en la manera de escapar. Se le ocurrió decirle a un soldado que su hermanito de dos años, a quien cargaba en los brazos, tenía necesidad de defecar, por lo que el soldado le dio permiso para alejarse un poco. Eso hizo que Jesús viera de cerca cómo mataban a mujeres y niños. Quiso correr para escaparse, pero el peso de su hermano se lo impidió.

Cuando quedaron 17 niños y niñas, un patrullero se acercó a Jesús y le dijo que él no tenía hijos, por lo que se lo iba a llevar a su casa en la

comunidad de Xococ. Jesús aceptó y empezó a caminar con su hermanito en brazos; sin embargo, el patrullero le advirtió que no podrían llevar al pequeño ya que no podrían caminar un día entero cargándolo. Entonces el patrullero lo agarró se lo llevó al río en donde estaban los cadáveres y lo mató, igual que habían asesinado a los demás niños, golpeándole la cabeza contra las piedras. En el camino de regreso a Xococ, los patrulleros y soldados fueron contando cómo habían torturado y asesinado a las mujeres y niños y se reían de sus hazañas.

“Esa misma noche, me, bueno nos dieron comida y la comida que nos dieron era caldo de res, en ese mismo rato me daba un poco asco porque pensaba que ese es carne animal o de carne de seres humanos, entonces me hacía mal y después por la noche bueno no dormía bien... como que temblaba y gritaba, sí. En ese tiempo en Xococ, uno no podía gritar de noche porque era muy peligroso, según ellos decían que le tenía miedo a la guerrilla y como yo así de noche a veces lloraba y gritaba la mujer del patrullero me pegaba por gritar así...” [Caso II].

“Ah, después de la masacre... uno no sabe que, que va a pasar, después que mataron a mi familia, me llevaron a mí, entonces tomé la decisión, olvidar de los que ya se murieron ya que ahora hay que tratar la manera de sobrevivir, y nada más, por qué pensar de los muertos..., ellos ya se murieron pero a mí que me quedé vivo todavía no se, todavía, que va a pasar mañana o pasado mañana, si pues y así ... por lo menos así es mi discusión.” [Caso II].

Jesús sufrió durante dos años como esclavo del patrullero. En la época de verano hacía petates. Le pegaban en sus manos con un palo cuando no los hacía bien. En el invierno araba la tierra con los bueyes. Por otro lado le decían que sus padres eran unos guerrilleros que le habían enseñado a robar.

“La masacre, bueno, uno después de la masacre uno no tiene sueños, porque como le decía hace ratos de que uno se preocupaba por sí mismo, porque uno no sabe qué va a pasar, después que mataron a mi familia, me llevaron a mí, entonces tomé la decisión de olvidar a los que ya se murieron.” [Caso II].

Un día que mandaron a Jesús a hacer nixtamal, se quedó con una pieza de la máquina de nixtamal que utilizaban para moler, porque le pareció que podía servir para jugar. Cuando el patrullero se enteró, lo colgó del cuello en uno de los travesaños de la cocina y estuvo desmayado por un buen tiempo. Cuando recobró el conocimiento lo mandaron a traer leña.

“La misma gente, la misma gente me preguntaba de dónde venía, porque yo no soy de aquí, ni soy hijo del patrullero, porque ellos no tienen hijos. Entonces siempre la gente se sospechaba de dónde venía, y a veces contaba también a la gente, porque no soy hijo del patrullero, y contaba la verdad y así me ha mantenido durante todo el tiempo aunque, uno no quiera decir pero cuando uno siente ya contando todo lo que pasó y sí me pasó varias veces; inclusive una vez que tuvimos una feria, no me recuerdo si es una feria de San Pablo no sé... y como no está la señora en la casa,

ya sólo se quedó otra señora y me preguntó que no soy hijo de Pedro, y ... después ya no me recuerdo qué hizo pero ya, ya estaba contando todo lo que pasó y después dentro de un rato me di cuenta de que la señora estaba sentada atrás de mí, (sólo escuchó todo) y después me pegó, me pegó, y para mí la cosa que no me mataron, que no me mató, porque en ese tiempo no sólo los hombres, tienen muchas armas para matar sino que también las mujeres también, son capaces de hacer cualquier cosa”.

Jesús, viviendo en la comunidad de los patrulleros, se enteraba de las masacres que realizaron y al mismo tiempo era duramente castigado por el patrullero con el que vivía cautivo.

Luego de dos años de vivir en Xococ, su hermana mayor se enteró que Jesús estaba vivo y lo pidió de vuelta:

“Después, cuando ya llegué con mi hermana, entonces me llevaba, o sea el siguiente día, ya me llevó a inscribir en la escuela; ahí ya había más espacio, porque cuando salía de la escuela a veces después de la comida me iba a trabajar un rato y después por la tarde me iba a jugar o sea hay más espacio...” [Caso II].

Estuvo tres años en la escuela y debido a dificultades económicas se fue a la costa sur a trabajar:

“En la finca platicábamos con otras personas de la historia de nuestras comunidades. Contarlas o escucharlas me causaba un gran dolor. Yo trabajé en la finca donde estuvieron mis padres, ahí los recordaba mucho. Traía a mi mente los gratos recuerdos... Recordar a mi familia eran

los momentos más críticos para mí; pero también eran momentos de mucha reflexión donde aprendía a luchar por la vida y comprender el pasado.” [Tecú, 2002: 115].

“El sufrimiento que padecí en los diez años me ayudó a comprender el sufrimiento de las demás personas. Me hizo más humano. Todos éramos sobrevivientes y compartíamos nuestro dolor para desahogar nuestras angustias.” [Tecú, 2002: 115].

“A veces nos reuníamos para comentar sobre las cosas que hacíamos en nuestras casas, de las cosas agradables, eso lo hacíamos para olvidar un poco la tristeza.” [Tecú, 2002: 115].

En 1989, Jesús regresó a trabajar a Río Negro. Fue la primera vez que volvió desde que ocurrió la masacre:

“Pude recordar fácilmente toda la crueldad de los asesinos... En los primeros quince días de trabajo me contuve para no visitarla... El primer lugar que visité fue mi casa... Yo guardaba la imagen de nuestra casa y la sonrisa de mis hermanos. Cuando estuve frente a la casa pude sentir el calor de mis hermanos y mis papás. No sentí cuando las lágrimas corrían por mi rostro, pero no me importaba llorar porque ya sabía que eso me ayudaba a curar las heridas del pasado.” [Tecú, 2002: 117].

En la segunda quincena de trabajo decidió subir al lugar de la masacre. Se encontró con que los esqueletos estaban sobre la tierra:

“Por error levanté un cráneo. Yo creí que era una piedra. Estaba bien seguro que el cráneo



que levanté era el de una mujer, quizá el de mi hermana mayor. Los días jueves y domingos encontraba a los patrulleros que habían participado en las masacres, los veía por la plaza de... tan tranquilos que a veces me daba cólera... Yo no quería ser como ellos." [Tecú, 2002: 118].

En 1993, Jesús y otros sobrevivientes denuncian las masacres ocurridas en sus comunidades. En octubre de ese año se inicia la exhumación de las víctimas de la masacre:

"Antes de la exhumación los antropólogos querían entrevistarme, cada vez que tocaba el tema terminaba con el corazón desgarrado... las personas no entendían que yo estaba muriendo por dentro. Toda esta tragedia me empujó a luchar más, a platicar con las personas y a compartirles todo lo que había vivido en esa masacre." [Tecú, 2002: 143].

"Bueno después del entierro uno, uno era un poco difícil también porque en ese tiempo uno no se sentía, eh, bueno, uno se sentía triste pero por la masacre, pero por otro lado uno no, no tenía certeza de que si se murió o no se murió porque... porque en el caso de Río Negro me di cuenta que ahí se quedó en la masacre, pero no vi lo cómo los mataron, entonces se murieron o tal vez, tal vez no se murieron, si como que hay esperanza que vuelvan algún día, pero eso ya no, pero entonces después cuando hizo el entierro, uno cuando se sentía seguro de que, de que hoy sí se fue la última vez." [Caso II].

Luego de la exhumación Jesús inició la búsqueda de justicia, con muchas presiones y amenazas

por parte de los patrulleros y comisionados militares. En junio de 1994 se libraron órdenes de captura en contra de tres patrulleros, entre ellos el secuestrador de Jesús por dos años. Actualmente están purgando una pena de 60 años de prisión:

“No sé, no, no, no entiendo, porque de donde salió, porque cuando yo quiero hacer unas cosas, lo quiero hacer y quiero ver las consecuencias, qué consecuencias va a traer bueno o malo, si es malo entonces hay que enfrentar, pero ellos estaban muy, muy, muy amena..., bueno seguían amenazando y a veces me, me caía mal porque a veces lo que el miedo que tienen ellos como que me afectaba (...)” [Caso II].

“... Lo único que me siento es que, se fue a la cárcel... y hasta no tenía algún resentimiento en contra de la gente... [los victimarios], inclusive en donde trabajo a veces llegamos a [Xococ], ayudamos a resolver sus problemas, pero no confundo con la masacre y el trabajo, la masacre fue; pero mi trabajo es otro. Y así hemos hecho inclusive, hace como un mes algo así, cuando ya iba a salir orden de captura en contra del otro patrullero y uno de ellos como que me quería proponer algo, y me dice «qué manera hay para que nosotros vivamos en paz... que no se vayan más compañeros»; así me dijo, así me lo repitió, le dije yo que la única manera es de que los que ya tienen orden de captura que vayan a presentarse y nada más, y todo el consejo que le di y así salió...” [Caso II].

En 1996 Jesús recibe apoyo de diversas organizaciones estadounidenses. Por su gran labor en la

defensa de los derechos humanos gana el premio Reebok de Derechos Humanos, el cual consiste en 25 mil dólares. Éstos le sirvieron para crear una fundación con proyección social y humanitaria, a favor de la educación y el desarrollo integral de las víctimas de la violencia política.

Todas estas acciones han fortalecido al grupo comunitario y en especial a Jesús:

*“Como que tenemos una fuerza (...) así, bueno no sé si así es, pero, yo veo que la fuerza que yo tengo es como la que ellos... en ese tiempo a veces él mismo (refiriéndose a un comisionado militar) me saluda, sí, sí y a veces cuando llega no le digo Señor..., le dije o sea me voy por el nombre y nada más, si pues, pero así, así me siento y, y imagino que así pasó con nosotros, sí pues, pero sí así, tanto como en la lucha es importante para, por nosotros y hasta ahora cuando uno trabaja bien entonces la misma gente le tiene confianza a veces la misma gente me cuenta sus problemas...” [Caso II].*

### **3. Reflexiones en torno al caso**

El caso de Jesús difiere de los otros del estudio porque él no estaba involucrado en ningún movimiento político, ni sus padres pertenecían a alguna organización política. Las torturas que sufrió durante los dos años que vivió con un patrullero no tenían la intención de obtener información de él o de un tercero, ni de coaccionar a otra persona. Sin embargo, los sufrimientos fueron infligidos por una persona que contaba con el consentimiento y

acquiescencia de funcionarios públicos. Cuando lo torturaban se le decía que era por ser hijo de guerrillero.<sup>4</sup> Las violaciones que sufrió estaban dentro de un plan contrainsurgente en el cual la población civil en su totalidad (niños, niñas, hombres, mujeres, ancianos, sobre todo indígenas) era el blanco.

Jesús vive una constante búsqueda de significados; su trabajo entero se desarrolla alrededor de las experiencias de violencia política propias y comunitarias. Sus proyectos de vida están orientados a entender el mecanismo de horror, buscar justicia y resarcir algunos de los daños.

Jesús conoce la terrible muerte de sus padres, presencia la masacre de su comunidad –en donde mueren sus hermanos– y es torturado por un patrullero, a la edad de 10 años. Desde el momento que logra escapar de sus agresores se dedica a mejorar sus condiciones de vida, a encabezar una lucha por esclarecer el pasado y juzgar a los responsables. Producto de esto recibe un premio a nivel internacional por su lucha en la defensa de los derechos humanos.

---

4. "Se entenderá por tortura todo acto por el cual se inflijan a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sea físicos o mentales con el fin de obtener de ella o de un tercero información, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos sufrimientos son infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya o con su consentimiento o acquiescencia".

## II. LA CAPTURA DEL CUERPO NUNCA DE LA FE

### 1. Contexto

El Ejército consideró que la población ixil era la base social, cantera de reclutamiento y refugio de la guerrilla, a la que proporcionaba alimentación. Toda la población ixil fue considerada subversiva. La campaña militar no reparó en distinguir entre sus integrantes. Esta percepción se tradujo en la existencia de una operación militar llamada "Operación Ixil", la cual implicaba tres cursos de acción: la eliminación, el aniquilamiento y el exterminio.

Las acciones ejemplificantes contra líderes se convirtieron en habituales, lo que tiene un efecto enorme en la comunidad porque debilitan material y moralmente las estructuras tradicionales de organización y solución de conflictos. La selección específica de líderes comunitarios para hacerlos víctimas de la represión refleja la intención de destruir la subjetividad del grupo.

En algunas aldeas no lograron exterminar a toda la comunidad porque la población huyó a las montañas (tal es el caso de Tuchabuc y Xix). En otros lugares, luego de una primera masacre, la población sobreviviente huía y era perseguida hasta ser ejecutada [CEH, 1999: tomo III: 325].

## 2. Caso VII<sup>5</sup>

Alfredo fue dirigente comunitario desde muy joven. Trabajó por mucho tiempo como comerciante, lo que le permitió conocer la zona. Viajaba por diversas comunidades, vendiendo víveres y productos de primera necesidad. Lideró el desplazamiento de diversas comunidades a sitios que después se constituyeron en la Comunidad de Población en Resistencia (CPR).<sup>6</sup> En una ocasión fue emboscado y capturado por el Ejército. Permaneció aproximadamente durante diez meses en diferentes destacamentos militares. Fue torturado, acusado de pertenecer a la guerrilla y expuesto a diversas poblaciones como advertencia de lo que les podría suceder si fuesen capturados. Resiste la vida en los destacamentos militares y logra escapar del Ejército. Regresa a su comunidad para continuar como dirigente.

El abuelo de Alfredo era un anciano líder en su comunidad y muy respetado. Hizo público su deseo de que su nieto Alfredo asumiera su rol como dirigente comunitario, por lo que lo prepara para desempeñar esta función:

“Es una costumbre que un niño respeta a todas las personas, mi abuelo era un anciano muy respetado por todos. Cuando yo era pequeño, él me dijo que yo tenía que ser igual, recibí

---

5. La entrevista fue realizada el 7/7/2003.

6. Las CPR eran comunidades que mantuvieron procesos organizativos autónomos. A pesar de la cercanía geográfica, los campamentos guerrilleros y los asentamientos de las CPR se encontraban separados con claridad [CEH, 1999: tomo III: 242].

chicote para enderezarme. Ahora la gente siente que estoy con ellos. Ellos me regalan leña, me ayudan con la tierra, nunca me falta quien me ayude pero mi actual esposa se esmera en prepararles buena comida cuando llegan.”

A los 18 años ya era delegado de la Acción Católica:

“Cuando yo era joven, estuve trabajando en mi comunidad como Comité pro Mejoramiento y tenía yo 18 años cuando me eligieron, estuve trabajando gestionando proyectos, escuelas o bancas, y carreteras, y durante la vida... la comunidad me quería mucho...”

En 1980 inició el hostigamiento por parte del Ejército en la zona, donde abre nuevos destacamentos militares y entra a las aldeas. En 1981<sup>7</sup> ocurren las primeras masacres en aldeas vecinas. Los pobladores conocían lo que el Ejército estaba haciendo. Los sobrevivientes de una de estas masacres llegaron y fueron acogidos por la comunidad de Alfredo:

“Y cuando escuchamos pues que la gente salió, sobreviviendo, así se escaparon y llegaron a pie con nosotros... nosotros sentimos ese dolor, de esta gente y nos unimos con ellos. Se quedaron

---

7. En 1981, el Ejército tenía desplegada una brigada con el puesto de mando en Nebaj, una compañía en Chajul, otra en Cotzal y una más en Nebaj, además de dos pelotones en las fincas La Perla, dos en La Taña, uno en San Francisco y otro en la Panchita. Inició inmediatamente acciones contra aquellas poblaciones que mostraban mayor apoyo a la guerrilla, y de tierra arrasada en las comunidades más próximas a las zonas de refugio de la guerrilla [ODHAG, 1999: tomo III, 172].

a vivir con nosotros y estuvieron un año sembrando...”

Ese mismo año llegó el Ejército a su comunidad y les advirtió que todos debían de permanecer en sus casas y no salir:

“Dios mío dijimos nosotros que vamos hacer ya no podemos vivir aquí si vamos a esperar como dijo el Ejército; pues nosotros nos organizamos como pudimos para salirnos, para que no nos maten, para que no nos capturen, organizamos así vigilantes para que en cualquier momento que entre el Ejército, va a ver una voz de alarma para avisar a toda la gente.”

Así lo hicieron. Llegó el Ejército y los vigilantes lo anunciaron. Toda la comunidad salió a refugiarse a la montaña mientras que el Ejército ocupó la aldea, quemó a una familia que no pudo salir y destruyó las casas y los sembrados del lugar:

“Como diez u once personas se murieron de allí ... Bueno ahorita ya no tenemos casa, cómo podemos vivir, ya no tenemos maíz, todas la hojas de maíz se quemaron, y ¿qué vamos hacer? Ya no podemos vivir aquí en la aldea porque cada día el Ejército viene a controlar, y nos fueron a buscar pues, nos persiguieron bajo las montañas (...) barrancos, pero después nos retiramos caminando...”

Salieron de la comunidad a pie hacia la montaña, con el objetivo de encontrar un lugar seguro, a donde no llegara el Ejército. Sin embargo, en el camino se les fueron uniendo personas de otras comunidades:



“Todo era subida, nos fuimos pues, pero fijese que ya de dos mil setecientas y pico de personas es una fila como de dos horas de largo, que gentío, ancianos, huérfanos, enfermos y viudas todos van... fuimos a dormir como a las once de la noche tuvimos que caminar desde las dos de la tarde hasta las once de la noche allí descansamos un poco, cruzamos un río y estuvimos caminando todo el día.”

Al llegar a un entronque entre cuatro comunidades decidieron ir a hablar con los alcaldes de éstas para solicitar albergue:

“Y no sé porque la gente me tiene mucha confianza ellos sienten que yo soy el que sé cuando voy a hablar, es cierto que tal vez por ser comerciante y negociar tengo a los amigos allá afuera, miren ustedes hagamos una cosa... vamos a traer del alcalde, mandemos a traer al alcalde o algún dirigente que venga a platicar, que vayan dos personas aquí, que vaya dos personas aquí, para ir a traerlos, y si nos reciben podemos ir a alojarnos allí y pueden inscribir toda la gente y sí, dicen que sí que vengan ellos a avisarles. Ellos se fueron pues dos comisiones dos para allá, dos para allá, dos para allá, dos para allá en las cuatro aldeas que habían allá en la montaña y así fue después regresaron, a los tres días.”

“... Nos reunimos a la gente, miren, les pedimos que lleguen nuestras palabras a sus corazones, a sus mentes nosotros necesitamos asilo, no regalado; tenemos que trabajar y ganar la comida y queremos que nos den un poco de tierra para sembrar; queremos que nos den semilla para

sembrar... así nos dieron lugar donde sembrar con cantidad de gente; así amplia, todo es montaña tenemos un poquito de sembrado por allí; está bueno; así fue."

Al ser aceptados en las cuatro aldeas decidieron dividirse por grupos étnicos:

"Los ixiles se van con los ixiles y los quichés con los quichés así fue como hubo una repartición de gente en las aldeas".

Allí vivieron durante un año. Más adelante el Ejército se enteró en donde estaban y llegó. Ubicó nuevos destacamentos militares y tuvieron que huir nuevamente, pero en esta ocasión se refugiaron en la montaña y allí aprendieron a sobrevivir, organizándose, sembrando y comiendo diferentes plantas y hojas y frutos como malanga, pacaya, etc.:

"El Ejército puso cinco destacamentos en esos lugares; nos cerraron todos los lados, cortaron todas las milpas, todo tenemos en la (...) camotes, yucas, guineo, chiles, frijoles, maíz pero cuando llegó el Ejército totalmente quedó tierra arrasada otra vez, ya teníamos ranchitos todos los destruyó. Nos fuimos a las montañas hasta allá arriba y allí nos escondimos, ahí hay hoyos profundos... en donde el Ejército no puede pasar para no ir a caer en hoyos (nosotros) aprovechamos los hoyos y el Ejército caía en el hoyo, varios ejércitos quedaron encerrados allí en esos hoyos."

"La malanga siempre nos ayudaba mucho, casi la mayoría de gente se estaba deshidratando (...) entonces sólo comíamos así hierbas o sea

verduras; pero no verduras sembradas, sino que de la montaña, así hierbas (...) o pacayas, o cogollos de otros palos que ya todo lo que es de la montaña.”

Alfredo fue capturado por el Ejército cuando bajó de la CPR a buscar caña a una finca abandonada. Caminaba con dos personas más, quienes no fueron capturadas porque el propio Alfredo logró avisarles. La captura de Alfredo representó un triunfo para el Ejército. Según informa, parecía que el Ejército hacía mucho tiempo que lo buscaba, precisamente, por haber liderado el desplazamiento de las comunidades a la CPR:

“Allí me capturaron, me amarraron las manos atrás y me llevaron a la montaña y luego a donde está el oficial, está amontonado todo el Ejército y todos los patrulleros arriba cuando llegué allí el oficial le dijo al subteniente:

– Te felicito mucho; le dijo; – Hoy sí ya ganaste otro grado más–; le dijo.

Y luego me empezaron a entrevistar y a decir que yo era guerrillero.

– Tenemos tu listado aquí, aquí está tu nombre, que vos sos el comandante guerrillero, que vos trajiste la gente aquí, queremos que nos colabores...

– Bueno lo que yo sé les puedo decir y lo que no sé...

– Mirá, decinos algo, vos sos el comandante (...)

– (...) no puedo decir esa palabra; yo soy un campesino, soy una persona que no sé nada que usted me van a preguntar.”

En ese momento lo colgaron de un árbol y perdió el conocimiento. Luego, al negarse nuevamente a colaborar, lo quemaron:

“Aunque me maten o me mato ya estoy en manos de ustedes, mátenme un tiro ahorita y ya para qué voy a sufrir, aquí está tu tiro y me lo pegan, me lo pegan en la cabeza allí está el montón de fuego, me quemaron fuego de aquí para arriba, fuego aquí en los ojos fuego aquí en la boca no porque me tenían tapada siempre cuando me quemaron, me quemaron todo aquí en los ojos, aquí en el pecho, aquí en la barriga, en los testículos, aquí en la espalda totalmente me dejaron así bien chamuscado (...) mi barriga salió como de cinco pulgadas.”<sup>8</sup>

En lugar de contestar las preguntas que le hacían los soldados, Alfredo les recriminaba:

“Gracias, les agradezco bastante; ésta es la política de ustedes, donde ustedes están anunciando en bocinas, en helicópteros, con marimbas donde nos dicen que... que hay amnistía, que hay democracia, que hay libertad, que Guatemala ya no hay nada de (...) verdad que esto es la política de ustedes para que la gente se vengan de ir al pueblo, nosotros sabemos que en el pueblo no hay vida toda la gente que llega la matan y la torturan, y les agradezco mil veces a ustedes toda esa experiencia que ustedes están haciendo nunca me olvidaré, todo ese dolor que me están haciendo y no sólo yo creo que hay

---

8. Las cicatrices de las quemaduras aún ahora son observables.

mucha gente que han capturado, que han matado ya con esas torturas...”

“Yo no hablo, no soy Judas ni soy vende patria como creen ustedes; me golpearon y después me torturaban (...) mátenme de una vez ahorita, mátenme con un tiro y ya estuvo.”

“Pero es que yo mi idea es no hablar, mi pensamiento es no mostrar porque en realidad no puedo, yo sentí que es importante lo que voy hacer.”

“Y como me tienen amarrado todo, pies y manos atrás, tirado en el suelo ya no se mira cara de gente si no es negro completamente se volvió de tantos golpes, entonces me dejaron allí tirado (...) empezó a llover con la lluvia toda la noche ya no tenía ropa sólo con la camisa rota que tengo puesta, el pantalón roto y el cuerpo quemado todo, me dejaron tirado allí, empezó a llover temblando de frío, llorando con lágrimas (...)”.

Durante la noche cambiaron al guardia y éste se mostró solidario con Alfredo. Trató de hacerle menos doloroso el momento:

“ – Tené paciencia voy a juntar un poco de fuego aquí los dos (...)

– Bueno, -le dije y fue a traer hojas para taparme un poco y así me calenté un poquito y amanecimos, después tirado allí de las siete de la mañana a las siete y media cuando bajó un helicóptero y me subieron en el helicóptero y me trajeron de la montaña hasta aquí a Nebaj y cuando bajó el helicóptero en Nebaj allí ya tienen ya juntada la gente que ya (...) y luego bajé pues, me pusieron unas botas y una camisa así verde

olivo, me pusieron un pantalón del Ejército, me pusieron un cinturón, sólo la cara estoy bien golpeado y luego me presentaron ante la gente.”

Alfredo estuvo cerca de la muerte en repetidas ocasiones; sin embargo, no murió por diversas razones:

“Vino uno de la G2, me vino a acercar un puñal aquí en el pecho, en el corazón, aquí en la (...) para abajo me sentó el cuchillo y nunca no tuve miedo no lo saqué, ni me arrimé para atrás, sentí el cuchillo, se sembró aquí, ya me están tapando, ya me está cerrando la garganta ya no podía hablar cuando una persona habló entre ellos, hasta allí no sé si es persona o es Dios, es un ángel porque no pienso yo que entre ellos mismos me pueda decir una cosa donde vino una voz.

–Este hombre tiene libertad, tiene vida, –así decían en la mesa redonda pues.

Y esa persona que metió el señor aquí, poco a poco sacó su puñal y:

–Hijo de la gran puta, ya le dijeron que tiene vida no podemos pasar más.

Después de esto, me llevaron en carro y me llevaron a un cuarto del convento, de la iglesia, cuando llegué a un cuarto...; y luego me amarraron... y me colgaron allí en la viga, allí me quede colgado, Dios mío (...) ya estuvo, allí están las dos personas tiradas, ya están para morir, esas dos personas ya tienen cara de muertas, ya están para morir; entonces yo pensé: hoy sí ya llegó el momento en que voy a morir y me colgaron allí pues a media hora, cuando llegaron

los cuatro soldados de la G2, llegaron a pegarme, me pegaron en la cara con buenas manadas y aquí en la barriga, aquí en las nalgas, en las piernas, en los pies a veinte minutos cada persona terminó el primero, pasó el segundo, pasó el tercero, pasó el cuarto, así me quedé.”

“Cuando estaba a punto de morir... entraron dos personas así civiles, entonces iba el soldado delante de ellos.”

– Por qué lo tienen amarrado a ese señor, bájenlo rápido.

“... Y estuve allí otros quince días en la montaña sin comer nada, nadita y luego bajaron por Ixcán por el San Antonio me presentaron delante la gente que aquí soy guerrillero; la gente de San Antonio todos sintieron un corazón (...) todos bajaron la cabeza ninguno se rió, ninguno porque los de San Antonio me conocen mucho, porque allí llegó la gente a pedir su posadas y ellos saben que yo salí, que estoy con la gente...”

“Los soldados le dijeron: – Hay que bailar. –Delante la gente nos bailamos, luego pidieron: – Hay que besar, –pues bueno, nos besamos entre los tres...”

Alfredo estuvo tres meses dentro de un hoyo debajo de la tierra, en donde no tenía posibilidad de estirar las piernas ni de acostarse. Permanecía hincado y en total oscuridad. Le permitían salir durante 15 minutos una vez al día. Sin embargo, Alfredo dice que no tuvo miedo, ya que lo visitaba un ángel, que le proporcionaba luz, por lo que siempre estaba iluminada la pequeña prisión. Éste le explicó cómo y qué día debía de salir:

“Allí vinieron a visitarme dos ángeles, eran personas canadas con barba y ropa blanca, me dijeron: levántate, vámonos pero no voltees a ver para atrás porque te quemás, me mostraron todo el camino, hasta la montaña llegué a la montaña. El Ejército me dijo que yo ya era libre, me quitaron las ropas de militar y me dieron otras. Dios me llevó con luz, llegué a la orilla de la montaña y con unas hojas eché en el suelo y allí me quedé dormido; cuando desperté ya estaba claro y seguí el camino de la montaña...”

“Caminando llegué hasta la casa de mi hermana, le pedí que reuniera a toda la comunidad, sin embargo la comunidad al saber que yo estaba allí salió huyendo y no llegó sino hasta más tarde.”

“Los comités llegaron hasta las 5 de la tarde no querían venir más y sólo una persona no querían venir más. Yo le dije que vengo con todo el corazón a presentarme no tengan miedo. Él me dijo: ¿usted trajo al Ejército?, quiero que me diga todo lo que usted sufrió y yo le conté todito.”

“En 1990 mi esposa murió por debilidad y hambre, me dejó dos hijos que ahora son dirigentes de sus comunidades.”

“En 1989 hicimos una asamblea general en donde escogimos delegados de la comunidad para ir a hablar lo que pasó en la CPR con apoyo de la iglesia, al año completo llegaron con delegados de derechos humanos y logramos hacer la comisión tripartita que fuera a verificar que si son niños y mujeres los guerrilleros. En ese tiempo ya había escuela yo estuve trabajando cinco años dando clases con carbón y tablitas.



Con el apoyo del obispo del Quiché y con otros obispos internacionales salimos a luz pública. En 1992 salimos otra vez ya con acompañantes internacionales, periodistas hicimos una caravana desde Chajul hasta el Palacio Nacional, al siguiente día fuimos a la Casa Crema a presentar pruebas de esquirlas, bombas que no estallaban, cascabillos, ropas quemadas, la persecución, esta denuncia se hizo con apoyo de internacionales y salieron 42 camionetas y carros de CPR de Ixcán y de CPR de Petén.”

Actualmente Alfredo vive en su comunidad de origen, pero no puede trabajar la tierra debido a los efectos de la tortura sobre su cuerpo:

“Ahora la gente siente que estoy con ellos. Ellos me regalan leña, me ayudan con la tierra, nunca me falta quien me ayude pero mi actual esposa se esmera en prepararles buena comida cuando llegan.”

### **3. Reflexiones en torno al caso**

El sufrimiento del pueblo ixil es un ejemplo de la aplicación de estrategias dirigidas al genocidio, motivo por el cual fue incluido en el análisis realizado por la CEH. Los traumas psicosociales, vividos por la población en general y por Alfredo en particular, estaban dirigidos a causar daños permanentes en el grupo social, en los elementos materiales de sobrevivencia, en la identidad y en la cohesión grupal.

Pese a todas las pérdidas y a las políticas aplicadas para la destrucción del grupo ixil, la población desarrolló capacidades de resistencia y reparación. Alfredo, a nivel individual, soportó el dolor y la humillación con el fin de cumplir un mandato que recibió de Dios y por el compromiso social que desarrolló desde la infancia.

Desde niño, a Alfredo se le indicó que debía ser como su abuelo, quien era un anciano muy respetado por la comunidad. A los 18 años ya pertenecía a la organización de la iglesia, que en esa área brindó un fuerte apoyo a la región. Además se crió en una comunidad con un sistema de organización elevado, pues ya desde la década de los setenta lograron construir la escuela, la iglesia católica y la carretera a Chajul.

### III. RECUERDO PERMANENTE DE LA FUERZA Y EL DOLOR<sup>9</sup>

Durante el período comprendido entre 1981 y 1987, la comunidad de Chichupac (Baja Verapaz) fue perseguida y masacrada. También fue víctima de asesinatos selectivos, lo que provocó la huida de muchos de sus habitantes a otros pueblos y ciudades.

Desde 1976, en Chichupac existía cierta organización para el desarrollo de sus vecinos. La perse-

---

9. Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial; trabajo de investigación y sistematización: Mario Roberto Serrano Vives (documento interno). Diciembre 2000 - 26 de abril de 2001.

cución inició a partir de 1981, y fue atribuida a acusaciones de que estaban organizándose con la guerrilla. El 8 de enero de 1982, aproximadamente 32 hombres fueron señalados y entregados al Ejército por personas de una aldea vecina. Fueron torturados y asesinados en la clínica de Chichupac.

Según la FAFG [1997: 205] es probable que en Chichupac hubiera personas pertenecientes al EGP (grupo pequeño de soporte a sus actividades) que desarrollaron cierta organización insurgente. Esta zona fue muy importante por su excelente posición estratégica: comunica Rabinal, el Chol y ciudad de Guatemala.

## 1. Caso V<sup>10</sup>

Julia nació el 7 de octubre de 1951 en una aldea de Rabinal, Baja Verapaz. Huérfana de ambos padres, es criada por su hermano mayor. A los 17 años se casa (por órdenes de su hermano) y se va a vivir con su esposo a una aldea cercana. Tuvo en total 15 hijos, de los cuales cinco fallecieron y tres fueron posteriormente dados en adopción. Se unió junto con su familia a los campamentos móviles del EGP. Fue capturada en dos ocasiones durante 1984 y torturada por el Ejército en el destacamento militar de Rabinal. A continuación se detallan algunos de los hechos más relevantes:

En 1981 el EGP llega a su comunidad. Ella y su esposo tienen los primeros contactos y deciden participar con ellos:

---

10. Entrevista realizada el 26/4/2001.

“En esa época si uno no participaba con ellos, con la subversión, lo podían matar a uno, pero lo mismo pasaba con el Ejército, que ya estaba matando, masacrando gente, si uno no denunciaba, si uno no participaba con los judiciales, con los comisionados, con los soldados, entonces también mataban. Eso fue lo que nos llenó de terror, estábamos sufriendo del miedo más grande que puede existir, en esa época y por muchísimo tiempo, nunca sabíamos exactamente con quién estábamos, si hablábamos con alguien no se sabía si era de uno o del otro Ejército, un pequeño error era la vida la que se perdía junto con toda la familia. Todo mundo empezó a desconfiar, unos de los otros.” [Caso V].

En 1983, los comisionados militares recibieron órdenes del Ejército para que los hombres se organizaran, se entrenaran y salieran a hacer rondas como patrulleros civiles. Esto lo realizaban por turnos.

El 3 de enero de 1982, un grupo de ocho patrulleros (entre ellos el hermano de Julia) al finalizar el turno se fueron cada cual a su casa. Esa noche, la guerrilla los fue a sacar de sus casas y los mató a todos:

“Yo tenía siete meses de embarazo cuando sucedió todo esto. Fui a ver el montón de muertos tirados allá abajo por la puerta en la toma y también los cadáveres de mi hermano y su cuñado.

A los seis patrulleros los enterraron allí mismo donde los mataron, solamente a mi herma-

no y a su cuñado les fuimos a enterrar al camposanto.

Nosotros estamos seguros que mi hermano y su cuñado no debían nada y que no estaban traicionando ni denunciando al EGP con el Ejército, simplemente estaban andando a la fuerza en ese grupo de patrulleros." [Caso V].

Luego de este acontecimiento, el 5 de enero, nace prematuramente Luisita, debido a la impresión de los asesinatos que sufrió Julia, su madre. El 8 de enero, en una fiesta organizada por el Ejército "para regalar juguetes", son masacrados 32 hombres de la aldea. Desde esta fecha hasta finales de 1985, la clínica médica es convertida en lugar de reunión de las PAC:

"En esa reunión del día 8 de enero de 1982, andaba mi esposo, yo apenas estaba regresando de Salamá a donde fui a tener a mi hija,... al poquito tiempo de estar con todos de nuevo, empezaron a regalar los juguetes y cosas sin valor... cuando terminaron de repartir esos juguetes, les dijeron a las mujeres y a los niños que se fueran a sus casas y los soldados dieron la orden de hacer la fila para ir identificando a todos los hombres de la aldea... Un hombre con gorra pasamontañas llegó con una lista y con esa lista de nombres los fueron llamando a uno por uno. A los que no llamaron por lista les dijeron que se fueran a sus casas. Al día siguiente, ya se había corrido el rumor de que los habían matado a todos."

Mario López, primo hermano de Julia, fue uno de los hombres más peligrosos en esa época. Según

el testimonio, Julia presenció cómo capturó, torturó y asesino a seis campesinos de la aldea:

“Pero ese fue el día que llegó el Ejército y se llevaron al ahora finado Francisco, papá de Josefina. Se lo llevaron, todavía pasaron a la casa del papá de Mario López, en donde todavía le dieron desayuno a él y a los soldados con quienes andaba. Después se fueron hacia arriba, pero no llevaban solamente al finado Francisco, también llevaban a otros hombres que traían desde más abajo, como que venían haciendo una redada.

El grupo de soldados, Mario junto a Juan, se llevaron a los hombres arriba, cerca de la otra casa que tenemos, cuando llegué a esa casa me dijo mi esposo, que me fuera... al pueblo y cuando me fui podía ir viendo en todo el camino las huellas que iban dejando los soldados con los hombres que llevaban...

En ese rato estaba esperando que pasara la camioneta, cuando pude oír los gritos de los hombres, podía oír cómo lloraban. Parecían puros patojitos cuando están llorando y pegando de gritos cuando les están pegando. Los gritos venían de arriba, de la parte del bordo. También podía oír cuando los soldados también gritaban a la par de ellos haciendo burla, y también podía oír las risas y grandes carcajadas que se tiraban cuando estaban martirizando a los pobres hombres. También hacían grandes ruidos, como que estuvieran botando árboles.”

Después de esa masacre, una noche entre las 10 y las 11 llegaron hombres del EGP a sacar y matar a la familia López. Entre ellos muere el padre de Mario, Jesús López, quien tendría entonces 60 años

de edad. También murió Ana, la madre, de 55; Lucía de 30 y Susana de 24. Se llevaron a los cuatro adultos y los mataron en el monte. Quedaron en la casa dos niños hijos de la hermana fallecida de Julia:

“Los niños ya eran huérfanos cuando quedaron abandonados esa noche que mataron a todos los adultos que vivían en su casa... Después, al día siguiente muy temprano, fui a rescatar a los niños. Ellos entonces me contaron que les dijeron las gentes que llegaron con uniforme de soldados: ¡Quédense aquí, a sus abuelitos los vamos a llevar a la cumbre porque van a hacer comida, pero van a regresar más tarde!”

### *Julia se queda con los dos niños*

En junio de 1982 se dispersa la población civil de su aldea y empiezan a huir. Muy pocos deciden quedarse. Unos se van hacia la cabecera de Rabinal, otros, a fincas o hacia municipios y departamentos. Hubo un grupo que salió hacia la capital. Otros se hacen al lado del Ejército y también se organizan. Aumenta la represión, el divisionismo y la violencia, lo que dejó por saldo muchos muertos, casas quemadas, cultivos destruidos, pillaje, robos y hasta perros muertos.

Otros deciden unirse al EGP y andar junto a los combatientes como refugiados en campamentos móviles. Es el caso de Julia y su familia, que se encaminan hacia las montañas de la sierra de Chuacús. Esto se prolonga por casi tres años.

“Salimos huyendo a las montañas a tratar de sobrevivir. Salimos a unirnos con toda la comunidad que se había unido para vivir entre las montañas acompañados de los combatientes

del EGP. El Ejército, a los soldados, a los patrulleros y a los comisionados les empezamos a llamar "el enemigo". Ellos eran entonces nuestros enemigos, vivíamos cuidándonos de no caer en sus manos, de no ser descubiertos por ellos para salvar nuestras vidas y la vida de nuestros hijos con quienes empezamos a vivir caminando entre los montes, entre las quebradas, entre las montañas."

"El Ejército empezó a buscarnos, a perseguirnos por las montañas, hacían rastreos cada ocho o cada quince días. Así resistimos por más de tres años. Fue así como empezamos a vivir y a aprender a sobrevivir en las montañas." Para eso utilizaban los buzones: "Esos buzones eran como túneles, eran cuevas bajo tierra, que manteníamos bien arreglados, porque en ellos podíamos proteger y salvar nuestra vida en caso que viniera una gran guerra o que nos estuvieran buscando los soldados."

En mayo de 1983, con un embarazo de tres meses, Julia viaja a realizar unas compras a la aldea de El Chol. Es detenida casi tres horas por el alcalde y unos comisionados militares, entre ellos miembros de las PAC. La interrogan, pero como no está presente el encargado de hacer las preguntas, la dejan en libertad con la promesa de que regrese, porque deberá rendir cierta información.

La siguiente vez que la arrestaron su hijo había nacido. Tenía seis meses de edad. Julia bajó de la montaña a hacer unas compras para la gente que estaba viviendo con ella en la montaña. En un retén militar detienen el bus en el que viajaba, la



obligan a bajar, la capturan y la trasladan al destacamento militar:

“Los dos soldados me llevaron conducida a una parte que queda algo atrás del destacamento y me dijeron al llegar a un cuartito: entre ahí, aquí son los tribunales de justicia. Ese tal tribunal de justicia<sup>11</sup> era un cuartito muy pequeño, estrecho, habían en él dos letrinas. El lugar estaba sucio y extremadamente pestilente. Una nube de moscas se alborotó cuando entré. La hedentina era penetrante, todo era nauseabundo y era porque las paredes estaban salpicadas y chorradas de sangre; de sangre fresca y de sangre seca. Las salpicaduras llegaban hasta el techo y el suelo estaba totalmente ennegrecido de sangre. En las esquinas de ese cuartito, estaban colgando unos lazos igualmente manchados de sangre. Poco tiempo después supe que los utilizaban para amarrar y colgar a algunas personas que torturaban. Torturaban a mucha gente, todos los días, a cada rato se podía oír, algunas veces se oía y se veía a la gente que torturaban, y a algunos después ya no se les volvía a ver, los mataban, mataban a muchos... Tres horas me tuvieron encerrada en ese lugar tan horrible. Yo estuve todo el tiempo pensando y sobre todo poniendo mi situación en manos de Dios y también le rogaba mucho a la Virgen del Rosario que me ayudara. Tener mi mente ocupada en mis oraciones me ayudó mucho, aunque perdía el poco sosiego cuando los soldados a cada rato

---

11. Estos “tribunales” fueron espacios dentro de los destacamentos militares. Se utilizó la tortura física y psicológica.

abrían una ventanita una especie de mirilla por la que apenas asomaban la cara para ver lo que yo estaba haciendo.

Al pasar esas tres horas llegó el teniente.

– Bueno pues, ¿qué tal? – me dijo, ¿estás triste?

– Pues estoy triste por mis hijos, le dije.

– No, no estás triste por tus hijos, vos estás triste pero por tus compañeros.

Me llevaron a un cuarto grande, era un cuartón. Estaba compartido por varias personas. Ahí estaba un hombre que se había ido a entregar, a rendir, estaba con su mujer. Yo seguía pensando que me iban a matar, no sentía consuelo con nada, me daba cuenta de muchas cosas que estaban pasando. Podía oír el sufrimiento, la tortura de otras personas.

En las noches se iban a meter al cuarto los soldados y ese hombre también trataba de meterse conmigo, y se metían los soldados, yo me ponía mi chiquitío a un lado para protegerlo y para protegerme. Pero cada vez que llegaban los soldados a violarme, les molestaba que tuviera ahí a mi bebé, y muchos de ellos me decían: «¡Tirá esa tu mierda por allá!» Pero si lloraba me decían: «¡Mirá qué haces con esa tu mierda para que no moleste, porque si no se calla, te lo voy a somatar para que deje de estar chingando!».

Ay Dios, yo no hallaba qué hacer para proteger a mi niño, para que no llorara, para que no molestara. Eso se repetía una y otra vez, siempre, desde que llegaban a violarme. Varios me violaron, yo aguanté. Toda la noche la pasaba en esas, soportando y aguantando todo lo que me quisieran hacer, ¡todo, todo! Con tal de que no mataran a mi nene y que no me mataran a mí.

Pero yo ya no comía, no quería nada, no se imagina mi gran sufrimiento, la vergüenza y el dolor que me dejaban esos abusos, me deprimí pensando en mis otros hijos, en todo lo que me estaba pasando, en todo lo que me iban a hacer. Sentía como que se me venía la sangre a la cara, como que me faltaba aire, como que ya no valía nada.

Todos los días tenía la visita del teniente, con sus mismas palabras: «Estás triste María». ¡Estaba desesperada, ya no soportaba la misma pregunta!

Me servían comida, pero ya no quería nada, ya no comía. Uno o dos bocaditos, pensaba: ¡Cómo no me traje una hoja de cortar la barba o un cuchillo! Si yo tuviera una de esas hojas yo me cortaría la lengua o me cortaría el cuello, pensaba una y otra vez en morirme.

También pensé desesperada en salir huyendo y que me dispararan para morirme de una vez, hasta pensé que cuando me llevaban a las letrinas era un buen momento para salir corriendo con mi niño en la espalda, y... ¡que me quiebren de un balazo!”

Julia sale del destacamento luego de haber permanecido siete días allí. Sale con el compromiso de ir a traer a sus hijos que había dejado solos en su comunidad, según le informó al comandante militar. Antes de salir la hacen firmar un documento, en el que se comprometía a regresar.

Ella no va a su comunidad, como acordó con el oficial. Huye hacia las montañas, en donde se encuentra con su familia. Busca hacer contacto con su grupo, llega a una casa y le explica al

propietario lo que le ocurrió. El dueño llama al grupo y a miembros del EGP, que llegaron armados a pedirle explicaciones. Ella les relata todo lo que sufrió en el destacamento militar. Al final le brindaron apoyo para que se recuperara:

“A partir de ese momento, me protegieron, porque yo no podía volver al pueblo, tenía que seguir huyendo, entonces me incorporé de una vez al grupo de personas que permanentemente permanecían en la montaña. Como caí con el Ejército y me torturaron, yo no podía ni pensar que me fueran a hacer de nuevo todo lo que hasta la fecha me hace sufrir.”

El 23 de octubre de 1984, el Ejército los captura de nuevo en una champa en la que vivían en la montaña. Quemaron todas sus cosas, se robaron sus animales y luego los llevaron a todos de nuevo al destacamento militar. A ella y a sus hijos los sueltan y los obligan a permanecer en un sitio similar a un asentamiento, creado por el INDE para quienes habían desalojado de sus comunidades. Allí le dan una casa y se instala con sus hijos. Mientras tanto, su esposo es torturado durante 12 días en el destacamento:

“Nos instalaron en un cuarto sin nada, y como también había otra gente que había llegado antes que nosotros, al vernos sin nada, nos dieron un petate y un poquito de azúcar, harina, otro poquito de café y maíz. Así, con poquitos nos ayudaron, porque también era gente con casi nada, pero nos apoyaron para empezar la vida de nuevo”. “Alegre me siento, vivo tranquila en medio de mi tristeza y de mi sufrimiento, porque no comprometí a nadie, no denuncié a

nadie, no manché mis manos. Sabía de todos los campamentos y siempre lo negué.”

Julia y su esposo decidieron entregarle a las monjas a tres de sus hijos, los dos hijos adoptados y a Sofía, la hija que tuvo prematuramente por causa del susto de la muerte de los patrulleros. Ellos son adoptados por una familia en Suecia, en donde viven actualmente.

Durante 1986 continuó la represión política, pero en menor escala. Los ataques eran más esporádicos y sólo había acciones selectivas. Cada quien vivía por separado y casi no había entre ellos actividades ni eventos comunitarios. Hubo relativa tranquilidad; empezaba entonces a mejorar la producción y también las cosechas. Ese año llegaron otras organizaciones de ayuda.

En 1994 se realiza la exhumación de las víctimas de la masacre del 8 de enero de 1982. En el período que corresponde a las gestiones para lograr la exhumación aumentaron nuevamente las amenazas, intimidaciones y rumores. También hubo divisionismo entre los que estaban de acuerdo (sobrevivientes) y los que no; los que sentían que la exhumación era una amenaza a sus actos (victimarios) y otros por causas religiosas (los grupos evangélicos hablaron en contra). Pero también hubo gente que amenazó veladamente a personas claves de la comunidad, para que no participaran e impedir la exhumación.

## **2. Reflexiones en torno al caso**

Desde muy joven, Julia tuvo que enfrentar una vida difícil, con la pérdida de sus padres a edad muy temprana y el casamiento por decisión de su hermano mayor. Cuando inician las políticas contrainsurgentes en el municipio de Rabinal, ella y su esposo deciden organizarse con el EGP, lo que hace que conozca de cerca la represión y la vida en la montaña.

Cuando es capturada por el Ejército soporta la tortura con la convicción de proteger a su grupo social, pero también porque se involucra en una dinámica agresiva pasiva con el torturador, en donde la información se convierte en un instrumento de agresión hacia su agresor. Sin embargo, llega un momento en que decide morir y planea su muerte.

Otro aspecto importante a destacar en este caso, similar al de Alfredo, es el apoyo incondicional que recibe de su grupo social luego de la tortura. El grupo decide recibirla, curarla y “recordarla siempre”. Esta reacción, más allá de permitir una mejor recuperación a un sobreviviente de la tortura, se convierte en una acción social básica para la sobrevivencia del grupo.

## **CAPÍTULO III**

### **ANÁLISIS GRUPAL**

“Cada sujeto elabora de modo peculiar, pero siempre socialmente, la experiencia traumática al interior de sus contextos resocializadores (familia, comunidad, organizaciones sociales, partidos políticos, etc.) ya sea consciente o inconscientemente, produciendo asignaciones de causalidades, pautas sociales de conducta, explicaciones político-ideológicas, etc., que definen finalmente ciertas formas de conducta social.”

#### I. CARACTERÍSTICAS DE LOS ENTREVISTADOS

- a) Cuatro mujeres y tres hombres.
- b) Cuatro de los siete participaban en el movimiento insurgente
- c) Tres del área urbana y cuatro del área rural.
- d) Dos eran menores de edad.
- e) Dos indígenas y 5 mestizos 2 de ellos campesinos.

El estudio de los casos inicia destacando los eventos traumáticos relacionados con la tortura. Luego se analizan las consecuencias psicosociales del evento traumático y por último se examinan los mecanismos de afrontamiento empleados para enfrentar dicho evento y sus consecuencias.

Es importante destacar que, en algunas ocasiones, los efectos y afrontamientos se entrelazan y no hay un límite definido entre ambos; por tanto, se tratará de diferenciarlos de acuerdo con la perspectiva que presenta el entrevistado.

Las diferentes historias presentan vidas marcadas por una sucesión de hechos traumáticos dentro de un contexto de violencia política generalizada, en donde la tortura se destaca como el evento de mayor impacto en la vida de los entrevistados.

Los efectos de la tortura no representan una línea continua en la vida de los entrevistados. Generalmente aparecen a corto plazo, y de alguna manera se emplean mecanismos de afrontamiento para minimizarlos o convivir con ellos. Sin embargo, hay sucesos posteriores que desencadenan nuevo sufrimiento alrededor del acontecimiento traumático, los cuales pueden hacer que los mecanismos de afrontamiento habituales ya no sean útiles.

## II. EVENTOS TRAUMÁTICOS ASOCIADOS A LA TORTURA

En Guatemala, la tortura se realizó dentro de un clima de impunidad, amenaza y violencia extrema, en donde las personas y los grupos sociales recibían



constantes agresiones por parte del Estado. Hubo desarticulación familiar, desplazamiento, pérdidas materiales y culturales; estas violaciones se entrelazan y se añaden mutuamente.

## **1. Pérdidas y desarticulación familiar**

Las pérdidas y la desarticulación familiar fueron una constante en las narraciones de los entrevistados; ésta podría ser por desplazamientos, por muertes o por concepciones distintas sobre el conflicto armado. Por ejemplo:

“En 1990 mi esposa murió por debilidad y hambre, me dejó dos hijos...” [Caso VII].

Durante la época de violencia política ocurrieron diversas violaciones a los derechos humanos, no sólo por los asesinatos y desapariciones cometidas directamente por las fuerzas de seguridad, sino porque la misma situación de inseguridad repercutió en la supervivencia de la población afectada. Tal es el caso de Alfredo, cuya esposa murió en la CPR.

## **2. Desplazamiento y pérdidas materiales y culturales**

Todos los casos vivieron el desplazamiento. Dos de las personas que vivían en el área urbana tuvieron que exiliarse en otro país, mientras que los cuatro casos del área rural se vieron obligados a salir de sus comunidades de origen: dos se

refugiaron en las montañas y dos, en otras comunidades.

Las poblaciones que tuvieron que vivir en las montañas fueron particularmente hostigadas. Salieron de su comunidad y caminaron días enteros bajo bombardeos, sin alimentos ni medicamentos y con miedo:<sup>1</sup>

“Allí el Ejército puso cinco destacamentos en esos lugares; nos cerraron todos lados ya no podemos ni salir, ni nada; allí donde se cortaron todas las milpas todo tenemos en la [...] camotes, yucas, guineo, chiles, frijoles, maíz; pero cuando llegó el Ejército totalmente quedó tierra arrasada otra vez, ya teníamos ranchitos todos completamente destruyó...” [Caso VII].

Estas situaciones tienen un efecto devastador porque implican la destrucción física y el abandono de los recursos materiales y culturales en donde la persona ha desarrollado su vida. El hecho de ya no poseer la tierra ni una casa y “salir con lo que se tenía puesto” también conlleva un valor simbólico, porque estos recursos materiales representan el vínculo con la realidad y la continuidad de la cultura. Al desplazarse, las personas abandonan el ámbito seguro para pasar a la inseguridad de un ambiente hostil. Implica un abandono de las tierras, de las formas de producir que les

---

1. Según los planes del Ejército, esta estrategia cumplía el objetivo de “despejar” el área de población hacia otras regiones, de manera que la guerrilla no tuviera apoyo ni donde abastecerse; sin embargo, cumplido este objetivo, el Ejército continuaba persiguiendo a la población hasta los lugares de refugio.

pertenecen, que pertenecieron a sus padres y abuelos y seguramente pertenecerían a sus hijos, lo que provoca incertidumbre.

Los desplazamientos involuntarios, sorpresivos o forzados, provocan la ruptura de las relaciones habituales, de la continuidad de los proyectos familiares, individuales y comunitarios. Se produce una desorientación.

El reacomodo implica la adaptación a una situación desconocida, en un lugar diferente, con nuevos referentes y nuevas rutinas, donde se complica la posibilidad de rehabilitación.

Como se indicó anteriormente, más allá de encontrar diferencias significativas en cuanto a género, edad o contexto social, las políticas contrainsurgentes afectaron el núcleo familiar y el contexto social de todos los entrevistados, quienes tuvieron que vivir en situaciones extremas de angustia, pérdidas, inseguridad e incertidumbre.

Sin embargo, no todos los desplazamientos fueron negativos. Algunos de los entrevistados lograron hacer del hecho de salir a otro país una posibilidad de crecimiento y desarrollo personal y profesional, que en el contexto de violencia que se vivía en Guatemala no hubiera sido posible.

### 3. Duelo alterado<sup>2</sup>

Por el contexto de inseguridad generalizada, la realidad no permitió el proceso de duelo. Las

---

2. En estas circunstancias es común la alteración del duelo, ya que la persona no puede integrar la pérdida en su vida cuando desconoce dónde mataron a su familiar o

exigencias externas son tantas que no hay lugar ni tiempo para llorar a los muertos o las diferentes pérdidas. El trabajo de duelo se estanca y, aunque el sujeto sabe qué y a quién perdió, no encuentra el significado de la muerte:

“Yo me recuerdo de lo de mi mamá, en el 83 desaparece; que yo tenía ya 18 años; yo me recuerdo que un compañero me llegó a decir: mirá tu mamá acaba de caer... y no sabemos qué va a pasar con ella pero hay que hacer este comunicado; todas las noticias yo las recibía así...” [Caso I].

En dos de los casos las personas perdieron a sus familiares durante la infancia. Esta pérdida también representa el daño de los vínculos primarios que brindan un ambiente seguro, la orientación familiar, la cultura y la seguridad económica. Se tuvo que asumir desde muy joven el rol de adulto (trabajar para mantenerse, gestión ante funeraria o pensar en el futuro), perdiendo de esta manera sus derechos como niño al asumir fuertes responsabilidades para su edad.

---

dónde puede estar su cuerpo, porque eso significa que pueden quedar resquicios de esperanza. Intentar cerrar el dolor de algún modo sería una traición. De acuerdo con el informe del REMHI, sólo la mitad de los sobrevivientes que dieron su testimonio saben dónde quedaron sus familiares (49.5% sabe donde están los cadáveres) y sólo una tercera parte (34%) pudo realizar un funeral o entierro [REMHI, 1999].

Según Becker y Calderón [1990], un aspecto normal en el duelo<sup>3</sup> en la infancia es la esperanza del niño por reunirse nuevamente con su padre o madre muerto; sin embargo, en situaciones de emergencia social se prolonga anormalmente debido a lo abrupto e inexplicable de la experiencia, y por las tremendas carencias de explicación. La desprotección, en términos de seguridad y de sobrevivencia básica, era tan abrumadora que la necesidad de presencia de los padres permanecía por mucho tiempo:

“Luego me di cuenta que ahí se quedó en la masacre; pero no vi cómo los mataron. Entonces se murieron o tal vez, tal vez no se murieron; sí como que hay esperanza que vuelvan algún día, pero eso ya no; pero entonces después cuando hizo el entierro, uno cuando se sentía seguro de que, de que hoy sí se fue la última vez.” [Caso II].

En los casos donde hubo desaparición de familiares, el hecho de no haber visto el cadáver da lugar a un duelo alterado, en donde la persona se niega a aceptar la muerte de su ser querido porque siempre existe la posibilidad de que aparezca. Aceptar la muerte sin tener el cuerpo sería como matarlo.

---

3. En términos generales, el proceso de duelo se refiere a la secuencia de estados subjetivos que siguen a la pérdida. Tienden a la aceptación de ésta y a una readaptación del individuo a una realidad que ya no incluye al ser amado [Becker, *et al.*, 1990].

### III. LA AGRESIÓN, RECURSO QUE ACOMPAÑA A LA TORTURA

Las torturas que sufrieron los entrevistados generalmente coinciden en los siguientes aspectos: iban dirigidas a dañar el cuerpo y la psiquis, trataban de destruir los vínculos afectivos, lealtades, creencias y la voluntad de la víctima. La mayoría de las veces la tortura fue acompañada de extensos interrogatorios.

Los métodos más frecuentemente utilizados fueron golpes, sumergir a la víctima en excrementos, ocasionar quemaduras y dar choques eléctricos. También hubo tortura psicológica, como presenciar otras torturas y amenazas. En el área rural, los dos casos que estuvieron en destacamentos militares, además de ser torturados tenían que cumplir con tareas como lavar ropa o cocinar. Adquiere un lugar relevante como procedimiento de tortura la violación sexual, ya que todas las mujeres entrevistadas fueron afectadas. La tortura en general iba acompañada de insultos. Los victimarios mostraban desprecio hacia la víctima y la insultaban por la pertenencia o presunta pertenencia a la guerrilla, o por ser mayas:

“No creo que uno tenga la capacidad de pensar mucho. El dolor, la degradación, la humillación, es decir la tortura, al final degrada al ser, humano lo lleva a una situación de, bueno, de pérdida hasta de la dignidad propia...” [Caso IV].

Las personas cautivas en las cárceles y destacamentos militares fueron torturadas con técnicas

similares. Las diferencias se encuentran en quienes sufrieron tortura durante las masacres, pues los victimarios no buscaban información, no se aplicó la técnica del buen torturador y la duración de la tortura fue menor.

#### IV. TORTURA SEXUAL<sup>4</sup>

Todas las entrevistadas fueron torturadas sexualmente en repetidas ocasiones. Según estudios [Agger y Jensen, 1996], el método más degradante es el uso de la sexualidad para quebrar la resistencia del prisionero, ya que es percibido como el acto más humillante. La víctima no sólo se siente cómplice por el maltrato, sino también sucia y contaminada.

La tortura sexual empieza por la desnudez forzada. Esto es un factor constante de toda situación de tortura, ya que la persona nunca es tan vulnerable como cuando se encuentra desnuda. La desnudez aumenta el terror psicológico en el momento de la tortura, pues abre la posibilidad de malos tratos e incrementa la sensación de indefensión. Las agresiones verbales y las burlas sexuales forman parte del procedimiento. Esta tortura inicia desde el momento en que se tocan algunas de las partes sexuales de la víctima, por

---

4. Según la ODHAG [1999], muchos victimarios consideraban las violaciones como parte natural, de poca importancia dentro de la consideración de las mujeres como una parte del botín de guerra. La violación fue utilizada para mantener el control psicosexual de los soldados.

el terror que esto provoca, acrecentado por la situación de cautiverio [Naciones Unidas: 2001].

El abuso sexual es una forma de tortura dirigida intencionalmente a infligir sufrimiento, a humillar y destrozar la integridad física y mental de la persona. La tortura sexual daña el cuerpo y la mente; muchas veces, perjudica la identidad sexual y provoca rechazo social y estigma a las mujeres:<sup>5</sup>

“Pero yo, ya no comía, no quería nada, no se imagina mi gran sufrimiento, la vergüenza y que me dejaban esos abusos, pensaba en mis otros hijos, en todo lo que me estaba pasando, en todo lo que me iban a hacer. Sentía como que se me venía la sangre a la cara”. [Caso V].

Durante el proceso de tortura sexual se rompen los límites entre lo público y lo privado. Las partes más íntimas quedan expuestas, “públicas”; los nombres, sus actividades anteriores, su cuerpo, su derecho de decidir. Durante este proceso aumenta la sensación de vulnerabilidad y desvalidez.

La tortura sexual, entre otros, tiene el objetivo de la humillación pública, de romper la relación

---

5. “Mediante la investigación, la CEH comprobó que la violación sexual de las mujeres, durante su tortura o antes de ser asesinadas, fue una práctica común dirigida a destruir la dignidad de la persona en uno de sus aspectos más íntimos y vulnerables. La mayoría de las víctimas de esta violación fueron mujeres mayas. Quienes sobrevivieron al crimen aún enfrentan dificultades por los traumas profundos derivados de esta agresión, a la vez que las comunidades mismas quedaron violentadas por esta práctica. La presencia de los hechos de violencia sexual en la memoria social de las comunidades, se convirtió en motivo de vergüenza colectiva.” [CEH, 1999: 91].



entre el acto sexual y los sentimientos positivos para convertirlo en un acto perverso. Conlleva el forzar a la víctima a realizar actos que transgreden normas internalizadas sobre lo que se debe y lo que no se debe hacer, generalmente recibidas en su entorno cultural (familia, religión, escuela, etc.).

En el caso de Julia la violación fue múltiple, agravada por haberse perpetrado en presencia de su bebé, lo que le provocaba mucha angustia:

“Pero cada vez que llegaban los soldados a violarme, les molestaba que tuviera ahí a mi bebé, y muchos de ellos me decían: ¡Tirá esa tu mierda por allá!...” [Caso V].

## V. LA MANIPULACIÓN, RECURSO DEL DESAMPARO

La compasión mostrada por algunos de los captores no debe confundirse con la técnica del buen torturador. Ésta se emplea cuando la víctima está experimentando sentimientos de soledad, desamparo e inseguridad. Llega un sujeto, por lo general con una vestimenta claramente diferente y con una actitud de ayuda hacia la víctima. El propósito de esta técnica es quebrarla y lograr información o complicidad:

“Me quitaron la venda y me llevaron a hablar, supuestamente era el jefe de ellos una persona chaparrita, todavía me recuerdo yo, calvo y de barbita, que trató como quien dice de aplicar la técnica del azúcar y del limón, en ese caso él me

empezó a hablar muy tranquilo: que mira... que colabora.” [Caso VI].

Esta situación resulta muy cruel porque hace depender afectivamente a la víctima de sus victimarios, ya que se encuentra totalmente desprotegida. Esta técnica puede desarrollar un sentimiento de complicidad y protección. La víctima necesita un sentido de pertenencia que el victimario le ofrece: “habla y pertenecerás”:

“Nosotros los queremos localizar y queremos que nos ayudés. Mirá, nos podés ayudar en eso, no te va a faltar nada a vos, vas a andar con nosotros, te vamos a dar esa oportunidad y te vas a vivir conmigo. ¿Qué te va a hacer falta...? ¡Nada te va a faltar! Además, si ya no tenés marido vas a vivir conmigo.” [Caso V].

Además de la técnica del buen torturador existía el chantaje. Según el REMHI, en los casos en que el secuestro estaba planeado para conseguir la colaboración de la víctima, se buscaba el control psicológico de la persona a través de la manipulación afectiva. En algunos casos se le obligaba a contactar a su familia, para lo cual sus captores controlaban sus salidas temporales y le daban dinero a la familia si era necesario. Con eso se lograba un doble chantaje: por un lado, la amenaza de capturar y asesinar a los familiares, y por el otro, la amenaza sobre los familiares de matar a la víctima. El objetivo era ampliar la amenaza psicológica al ámbito familiar [ODHAG, 1999: tomo II, 197].

## VI. EFECTOS PSICOSOCIALES

“Ya no se vuelve a ver el mundo igual, definitivamente o pasará mucho para que (...) El lugar quedó muy marcado y muy binario uno percibe las cosas en blanco y negro. Se está muy sensible, paranoico, humillado, perdió uno su dignidad... todo.” [Caso IV].

La tortura se vive como un acontecimiento traumático en la vida de los entrevistados ya que aunque muchas veces se hablara de la posibilidad de ser capturado, torturado y hasta morir, siempre conllevaba la sorpresa de lo inimaginable.

La víctima comprometida con procesos políticos que son objeto de represión del Estado, aunque sabe del riesgo de ser capturada, probablemente vive con la idea de que ella escapará de tal riesgo.

En los casos estudiados se observan las siguientes consecuencias de la tortura:

- a) Todos los entrevistados hablan de la tortura como un evento de extrema violencia que hace un quiebre en sus proyectos, así como en lo cotidiano. Después de la tortura no lograron continuar sus actividades anteriores; perdieron sus derechos, trabajos y estabilidad familiar, hubo desplazamiento (interno y externo) etc.
- b) La tortura se vivió como un evento que desestructuró las relaciones a través de la desconfianza. La víctima, en muchos casos, fue señalada como responsable por lo que había vivido; con frecuencia fue aislada de su grupo de pertenencia. Se desconfía del sistema de justi-

cia, de la protección del Estado y de la sociedad que no reaccionó ante su dolor.

- c) Provocó sentimientos de desvalimiento y desprotección. La víctima no contaba con elementos para interpretarla, no existían experiencias previas para interpretarla.

Aunque en este apartado se analizarán los efectos psicosociales, es necesario mencionar que varios de los entrevistados sufren actualmente secuelas físicas derivadas de la tortura, lo cual les ha imposibilitado trabajar y desplazarse.

## **1. Sentimientos de soledad**

La tortura se vive en absoluta soledad y angustia generada por la abrumadora experiencia de ruptura, de separación, de inhumanidad. La soledad es la forma a través de la cual el sujeto enfrenta la deshumanización social que se expresa en la relación torturador-torturado. Estos sentimientos de soledad durante la tortura se añan a la situación de inseguridad a la que regresa la persona y a la reacción que sus relaciones cercanas tienen ante el hecho [Lira y Weinstein, 1990].

Aunque es de esperarse que todas las víctimas hayan experimentado sentimientos de soledad extremos, tres de ellas lo expresan de manera espontánea. Este sentimiento es reforzado por la separación física de los vínculos cercanos, sumado al hecho de estar en un lugar desconocido, cerrado y aislado, desorientado en el tiempo (no se sabe muchas veces si es de día o de noche, o cuánto

tiempo llevan allí). Esta soledad se expresa durante la tortura y posteriormente a ella:

“La verdad es que sufro mucho, vivo en mucha soledad muy alejada de mis afectos fundamentales, de mi mamá básicamente...” [Caso I].

## **2. Aislamiento del grupo o comunidad a la que pertenecen**

El aislamiento o rechazo del grupo es una reacción ante el miedo y la incredulidad. El no tener respuesta frente al sufrimiento que produce la tortura lo vivió tanto el grupo político al que pertenecía el entrevistado como los familiares y amigos cercanos. Quienes participaban políticamente en el área urbana lo vivieron tanto dentro del ámbito familiar como en las mismas organizaciones en que militaban:

“Darse cuenta que gente que uno creía que era amiga o parientes, ciertos parientes que simplemente lo ven a uno y se pasan a la otra banqueta, porque uno está con una enfermedad ¿no?” [Caso IV].

Dentro de la comunidad, la violencia logró destruir la confianza y la comunicación entre familias, valores fundamentales a nivel comunitario. Los familiares no entendían las condiciones de desplazamiento y resistencia; generalmente se culpaba a la víctima por su circunstancia. Esta división perdura en el tiempo:

“Cuando venían nuestros parientes a buscarlos y si nos encontraban por casualidad, nos hacían preguntas. Nosotros íbamos a esconder-

nos. ¡Fue un tiempo cuando empezó la verdadera soledad, ya nadie hablaba con nadie, nadie creía en nada, fue el tiempo en que no podíamos hacer nada, nada, nada.” [Caso V].

### **3. Difusión del horror**

Uno de los objetivos de la tortura es difundir el terror, hacer un daño ejemplificante para que llegue a otras personas y así se paralicen. De esta manera se logra romper las redes sociales básicas de las víctimas, fundamentadas en la solidaridad y la confianza del grupo de pertenencia. Se procura que el miedo se introyecte en las personas y se mantenga por medio de refuerzos y estímulos posteriores, para lograr el aquietamiento colectivo.

El caso de Alfredo es un ejemplo de cómo el Ejército buscaba dañar a personas claves para la comunidad. Estas personas eran claves porque tenían información importante, pero además gozaban de una gran popularidad, prestigio y representatividad natural. Constituían generalmente una autoridad para la población. El dañar a esta persona tuvo un impacto psicosocial porque se atentaba directamente contra las normas y valores comunitarios. Si al líder del grupo le puede llegar a pasar esto, entonces todos están desprotegidos y pueden correr la misma suerte.

Además de obtener información, el objetivo de la tortura era desacreditar a la víctima frente a las comunidades y difundir el terror, por lo que se le presentó en diferentes comunidades como un ejemplo de lo que les podría pasar. El Ejército generaba terror colectivo y paralización social

demostrando el castigo que les podría esperar a los disidentes y satanizando cualquier tipo de reivindicación social. Esto se refleja en el Caso VII, en el cual la víctima era llevada por el Ejército junto a otros prisioneros a diferentes comunidades, en donde se les obligaba a bailar y a besarse enfrente de la gente:

“ – Hay que bailar.

Delante la gente nos bailamos

– Hay que besar. –Pues bueno nos besamos entre los tres.” [Caso VII].

La sociedad en general recibía constantemente mensajes de parte del Estado en contra del movimiento revolucionario: “si algo les pasó fue porque en algo andaban metidos”. En este caso, la víctima se convierte en la responsable de su propio daño y la sociedad no logra articular una respuesta efectiva para darle soporte a las personas torturadas.

Kordon explica esta situación:

“El silencio social frente a la tortura: La alienación social. La alienación es un concepto que da cuenta de cómo un sujeto asume propio un discurso que le es impuesto desde afuera. Este sujeto se convierte en portavoz de dicho discurso, sin ser consciente de que esto ocurre. La persona atribuye un valor de certeza al discurso del poder alienante.” [Kordon y Edelmann, 1995: 220].

La mayoría de personas torturadas fueron luego desaparecidas; sin embargo, otras sobrevivieron. Los sobrevivientes eran a la vez portadores del horror, ya que:

“Detrás del mandato de silencio emitido por los apesadores, se escondía otro más sutil pero igualmente brutal: aterroricen desde el terror vivido, multipliquen el horror al contarlo. La represión clandestina para ser eficaz necesitaba ser difundida.” [Daleo, 2001: 288].

“El hecho de entender que uno va a inspirar lástima pero, no sólo la lástima, pues yo creo que hay un montón de sentimientos encontrados alrededor de ellos, con lástima, por otro lado morbosidad, y es lo que hablaba pues, creo que son binarias las cosas...” [Caso IV].

En general, el sufrimiento causado a las personas entrevistadas es un ejemplo de la aplicación de estrategias contrainsurgentes, dirigidas tanto a quienes estaban ligados al movimiento insurgente como a la población en general. Durante la tortura se pedía información y a la vez se logró la paralización social. La agresión iba también dirigida a causar daños permanentes en el grupo social, en los elementos materiales de sobrevivencia, en la identidad y en la cohesión grupal:

“Que éste es un guerrillero, es un comandante y ya lo capturamos al que se meta con sus padres así le vamos hacer, miren a esta persona (...) con la sangre en la boca y toda la camisa manchada de sangre.” [Caso VII].

El daño a nivel individual y social no puede pensarse por separado, uno contiene al otro. Su interrelación es fundamental, sobre todo cuando se habla de un daño que es planificado y en donde entran todas las dimensiones del ser huma-



no: los proyectos, los afectos, el cuerpo, las relaciones sociales, pensamientos, sentimientos, expectativas y el proyecto de vida.

#### **4. La criminalización y su relación con el estigma social**

Los sobrevivientes de la tortura regresan a su comunidad política con un alto grado de estigma social. Nadie sabe a ciencia cierta por qué logró vivir. Queda en el ambiente una sensación de culpa sobre el sobreviviente, reforzada por los efectos psicológicos de la tortura, en donde la experiencia es incontable e incomprensible para los otros. Queda la sensación de perder control sobre la propia vida. Por último, se pierde la confianza en los demás.<sup>6</sup>

Esta situación facilita buscar un “chivo expiatorio” al cual culpar por la falta de paz social y seguridad. Este lenguaje se convierte en una violencia que Bourdieu caracterizó como “violencia simbólica”. Es un lenguaje que, ejercido desde el poder, tiende a producir un modo de percibir al mundo de acuerdo a los intereses de ese poder; es decir, a otorgar un sentido diferente a los hechos. Aguiar [1996]:

“Gente que suponía eran colegas, camaradas, yo pensando que esa gente iba a tenderme una

---

6. “El alejamiento de los demás es el método de protección más inmediato contra el sufrimiento susceptible de originarse en las relaciones humanas” [Freud, citado en Aguiar, 1993].

mano, simplemente el gesto humano pues... pero el desgraciado ni siquiera la mano me dio..."

"Me costó mucho recuperarme de un golpe así; porque el golpe del enemigo si se espera va, porque uno sabe que los enemigos son capaces..." [Caso IV].

Esta situación tiene un alto costo psicosocial ya que persiste la desconfianza y sospecha, heridas abiertas que inhiben la rearticulación social. El dilema que enfrentan las víctimas es desgarrador, sobre todo porque los esfuerzos que realizaron y que les ayudaron a sobreponerse de la experiencia límite (como se desarrolla más adelante) se constituyó en la satisfacción de no delatar.

## VII.

### EFFECTOS RELACIONADOS CON EVENTOS ASOCIADOS A LA CAPTURA Y TORTURA

#### **1. Desestructuración de la vida cotidiana**

Como se dijo anteriormente, la pérdida de la cotidianidad se suma a las separaciones y a los duelos que provocó la violencia política. Después de la tortura, la mayoría de las personas tuvieron que cambiar de ambiente, lo cual se debió tanto al desplazamiento como al exilio.

Cuando las personas aún eran menores de edad (10 y 15 años) la pérdida de la cotidianidad implicó pérdida de los referentes y tener que asumir solos la responsabilidad de sus vidas.

Diferentes estudios afirman que el mayor miedo que experimentan los niños es el ser separado de sus padres [ODHAG, 1999].

Las reacciones y los efectos de la violencia política en niños dependen del significado y de la interpretación que los adultos cercanos (padre, madre o sustituto) den a las mismas. También dependen de la pronta y exacta información que se les brinde, así como de la seguridad y confianza que su ambiente inmediato les ofrezca [ODHAG, 1998].

En este sentido, Manuela y Jesús no contaron con un ambiente seguro ni con quien diera un significado al daño sufrido, ya que los adultos más cercanos habían sido asesinados. A la separación de sus padres se le agrega la destrucción de todo su entorno social.

Cuando la tortura se dio a una edad adulta significó la pérdida del empleo, el desplazamiento y la separación de la familia:

“Bueno, ahorita ya no tenemos casa, cómo podemos vivir, ya no tenemos maíz, todas la hojas de maíz se quemaron, se quemaron pues, el maíz y yo (pienso) qué vamos a hacer ya no podemos vivir aquí en la aldea porque cada día, cada día (...) el Ejército a controlar...” [Caso VII].

Los sentimientos de desamparo, incertidumbre y terror causados al entrevistado y su grupo se pueden definir como “trauma acumulativo”, en el cual se vive una sucesión de hechos traumáticos que conducen al quiebre de la estructura psíquica. Freud hace referencia a que un trauma puede

producirse como consecuencia de múltiples eventos y a la valorización que se haga de los mismos.

Sin embargo, a pesar de el daño que sufrieron los entrevistados, debe considerarse también las formas de enfrentar la situación, que constituyen parte de la experiencia y de la historia de cada uno.

## VIII. AFRONTAMIENTOS

Las personas entrevistadas tuvieron que vivir en poco tiempo experiencias de separación, amenaza contra la propia vida y pérdidas continuas, en un contexto de violencia política aunado a la tortura. Los síntomas o efectos que padecieron constituyen una reacción normal de adaptación, la cual conlleva un proceso en el que la persona interactúa dinámicamente con el contexto y no sólo acepta neutralmente la agresión.

Frente al objetivo de la tortura, el afrontamiento está dirigido básicamente a “resistir” y a conservar el sistema de valores, convicciones y creencias que organizan y constituyen a la persona.

### **1. Sentido de vida**

Frankl menciona que las posibilidades de supervivencia en situaciones de estrés dependerán de la orientación hacia un sentido de la vida, el cual también tiene que ver con la realización de un objetivo. Aunque los entrevistados no podían manifestar explícitamente sus objetivos, en el con-

texto del testimonio puede identificarse cuáles podrían ser [Frankl, 1998]. Este objetivo podría estar vinculado con el compromiso social:

“Yo tenía que seguir. Es decir, aquí, hay una mezcla entre lo que te salva y al mismo tiempo te puede hacer daño, mucho daño, digamos que yo siempre tuve un sentido de la vida por decirlo de alguna manera aunque no lo tenía muy claro pero yo sabía que había que estar siempre con una actitud de que ya... lo duro, sí es duro, pero hay que salir adelante...” [Caso I].

En el caso de Manuela, ella sobrevive a la tortura por la necesidad de reencontrarse con su madre:

“Salgo de eso, yo no muero, no me voy a morir porque yo lo que quiero era ver a mi mamá como el recurso que me ataba a la vida...”<sup>7</sup>.

Todos los entrevistados desarrollaron este afrontamiento como la base de donde se desprenden los demás afrontamientos. Ellos enfrentan los hechos encontrando una explicación a la experiencia vivida, y actúan tanto frente a la tortura como frente a los efectos.

El sentido de vida está basado en su historia personal y tiene que ver con la manera en que interpretan y dan significado al sufrimiento, así

---

7. En este sentido, Frankl [1998] señala que aún cuando las oportunidades de sobrevivir sean mínimas, el hambre, la humillación y la sorda cólera ante la injusticia se hacen tolerables a través de las imágenes entrañables de las personas amadas.

como con sus objetivos y expectativas. También está relacionado con seguir la vida con quienes quedaron vivos, como una forma de resistencia:

“No paró la vida, sembrábamos buena milpa, cortábamos el café, todo siguió pero con mucho miedo...” [Caso V].

La tortura vivida dio un nuevo significado al proyecto de vida y también dio motivos para desarrollar nuevos planes. A sus diez años, Jesús logra dar un significado a su experiencia traumática y trabaja desde entonces en actividades que tienen que ver con la justicia y el resarcimiento:

“El sufrimiento que padecí a los diez años me ayudó a comprender el sufrimiento de las demás personas. Me hizo más humano. Todos éramos sobrevivientes y compartíamos nuestro dolor para desahogar nuestras angustias...” [Caso II].

## **2. “Nada debemos”**

Esta categoría se refiere al hecho de que las personas, cuando se veían frente al riesgo de ser capturadas por el Ejército, no reaccionaban por la certeza de que no debían nada. Esta certeza probablemente estaba basada en la incapacidad para asimilar en tan poco tiempo las atrocidades que presenciaban cotidianamente y en el deseo por conservar intacto su entorno material y familiar que da seguridad:

“Pero mi esposo me dijo que él se quedaba, que no se iba a ninguna otra parte, porque no debía nada. Dijo: «Me quedaré a esperar la vo-

luntad de Dios, y si vos me querés, debés quedarte conmigo»." [Caso V].

Existe una diferencia notoria entre los entrevistados que tuvieron una participación política y conocían los riesgos que implicaba su participación, y quienes conocían la situación de inseguridad pero no participaban activamente en el movimiento revolucionario.

Las personas que vivían en el área rural decidieron seguir su vida a pesar de saber o presentir que algo les podía pasar. "Yo no debo nada" o "si nada debemos" versus las personas que, participando en el movimiento insurgente, conocían los riesgos y los aceptaban:

"Es esa famosa convicción que uno se va formando que lo que menos le puede ocurrir a uno cuando se involucra en el movimiento revolucionario es que te vas a morir." [Caso VI].

El "yo no debo nada" tiene que ver con una necesidad básica de justicia. "Yo no cometí ningún delito, puedo explicarlo, tengo derecho a que se me juzgue". Por otro lado, tiene que ver con que las instituciones que sostienen las rutinas cotidianas -y con ellas la identidad de las personas- se vuelven ajenas, extrañas y hostiles. Como consecuencia de esto, los comportamientos habituales pierden su vigencia y su posibilidad de aplicación. Ante esta situación, las personas se ven desprovistas de respuestas [Benyakar, 2003]. En estos casos, las personas prefirieron quedarse en su ambiente, no reaccionar, con la fantasía de que así podrían controlar su micro ambiente.

Desde la perspectiva de Janoff-Bulmanen [Pérez, P., 2003], el hecho traumático cambia la visión que tiene la persona de ella misma y del mundo. Para poder vivir, las personas tienen una serie de sesgos cognitivos entre los que destacan la ilusión de control (el futuro es predecible) y la ilusión de bondad: “La gente es buena, las cosas malas nunca pasan, yo soy bueno por lo tanto a mí no me debe pasar nada malo”.

La forma extrema de violencia utilizada contra las comunidades indígenas tuvo un impacto en su sistema de creencias. Las personas pertenecientes a estas comunidades necesitaron tiempo para incorporar la realidad de horror cercana a ellas, ya que el significado simbólico que el evento tenga en la vida de la víctima es de importancia decisiva.

### **3. Culpa**

Pérez explica que ante el caos emocional (si se incorporan los hechos con toda su brutalidad la persona debe asumirse como débil, negativa, indefensa), las víctimas pueden tender a acusarse a sí mismas y a dirigir la rabia hacia adentro, como un modo preservar el sentido de control interno [Pérez, P., 2003]:

“Peor me sentí; más cucaracha todavía, porque dije yo... por mi culpa; entonces empieza a surgir ese sentimiento de culpa y...” [Caso VI].

“Yo fui víctima de la violencia, me siento culpable: porque encima de todo usted sabe que uno tiene sentido de culpabilidad, como si uno



se merecía lo que le hicieron, y bueno por estar metido en babosadas..." [Caso IV].

La necesidad de buscar culpables puede estar relacionada con el deseo de un final diferente: ante el caos emocional, la víctima puede tender a acusarse a sí misma y a dirigir la rabia hacia adentro, a modo de preservar el sentido de control interno y evitar la desesperanza: "Si nosotros hubiéramos aguantado otros días en Los Encuentros ahora estaría mi hermano conmigo. No estaría muerto." [Caso II].

#### **4. Afirmarse frente al victimario**

Como ya se indicó, uno de los objetivos de la tortura es colocar a la víctima frente a un conjunto de elecciones que la llevan a un profundo conflicto moral. Esta experiencia influye en cómo la persona se vivencia a sí misma y al mundo.

En general, el victimario desarrollaba su trabajo dentro de un contexto protegido y gozando de impunidad; disponía del tiempo necesario, los recursos y el refuerzo de su grupo. Esto le da una sensación de poder y control absoluto sobre el enemigo, que en este caso está representado en el otro. Lograr su objetivo lo estimula. La víctima, por su parte, estaba sola, en un ambiente desconocido, sin tiempo propio, en una lucha permanente por sobrevivir y por no dar información, ya que ésta se integra como parte de sí mismo, de su identidad.

De alguna manera, dentro de la tortura, el hecho de proteger la información se convierte en

la única manera de resistir y de agresión pasiva contra el victimario. La víctima siente el triunfo frente a los agresores cada día, y esto refuerza su autoestima frente a las constantes humillaciones y violaciones:

“Todos los días, todos los días, sin cambiar ni una sola palabra, todos los días, siempre lo mismo, siempre me repetía las mismas palabras. Y yo, siempre contestando lo mismo, ésa fue una guerra de palabras..” [Caso V].

Tres de los entrevistados se refirieron a mantener un único discurso frente al victimario. Al lograr establecer una declaración coherente se aferran a ella y no la cambian posteriormente:

“Me cerré en ese momento, empecé a cerrarme, es decir yo no me muevo de aquí y eso es lo que voy a seguir manejando todo el tiempo, que yo estoy aquí como turista, que ése es un asunto que sólo me compete a mí...” [Caso VI].

Para resistir el dolor, tres de los entrevistados mencionaron que permanentemente pensaban en formas y acciones que los ayudaran a resistir el tormento. Esta manera de resistencia ayudaba a mantenerlos activos, buscando soluciones inmediatas a la agresión:

“Digamos el antídoto que yo encontré para la aplicación de «Tehucan» era precisamente cuando los tipos se paraban en mi estómago ya sabía cuál era la lógica; entonces contenía la respiración, y entonces cuando el tipo se quitaba supuestamente yo me iba a aspirar y entonces ponían el líquido y yo no estaba respirando, entonces ya la tercera, cuarta vez ya no me, eso

ya no les funcionó, digamos encontré la manera de no hacerlo..." [Caso VI].

A largo plazo, el no haber delatado se convierte en el elemento reparador fundamental:

"Alegre me siento, vivo tranquila en medio de mi tristeza y de mi sufrimiento, porque no comprometí a nadie, no denuncié a nadie, no manché mis manos. Sabía de todos los campamentos y siempre lo negué." [Caso V].

Sin embargo, aún con toda la preparación que recibían los victimarios y con el reforzamiento del grupo, siempre hubo soldados que se conmovían por las víctimas. Cuatro de los siete entrevistados relatan esta experiencia como alentadora dentro del sufrimiento:

"Ahí, empezó a llover temblando de frío, llorando con lágrimas (...)

«Tené paciencia, voy a juntar un poco de fuego aquí, los dos» (...) Bueno le dije y fue atraer hojas para taparme un poco y así me calenté un poquito y amanecimos." [Caso VII].

Muchas veces estos gestos hacían la diferencia y prolongaban la decisión de vivir:

"En una situación extrema pueda recibir un poco de calor humano... y, por ello, dos, tres simples minutos de conversación con un carcelero con uno que los cuidan y que de repente le puedan conseguir un cigarro, etc. Eso, eso lo puede ayudar a uno." [Caso IV].

"«Señora, qué está haciendo ahí, todavía está viva, levántese y lárguese a la mierda porque ahorita la van a asesinar.»" Entonces, me quitó

los trozos que yo tenía encima y me paró y probé yo pegar el paso, fui capaz.” [Caso III].

Otros de los entrevistados relatan que durante la tortura vivieron la dinámica del buen torturador, en la que el victimario toma el rol de “bueno” y finge preocupación por el destino de la víctima.

Tres de los siete casos hablaron sobre esta técnica. Sólo un caso de los tres fue del área rural. Uno de los entrevistados del área urbana habló sobre la racionalización que hizo sobre sus captores, como elemento de afrontamiento:

“Yo creo que en primer lugar uno se da cuenta que las personas que están haciendo lo que están haciendo a uno son inferiores, son personas que no tienen (...) ni principios, ni moral ni nada en absoluto, verdad; y eso ayuda un poco; no saber que uno, uno, que ni los animales hacen esas cosas, un animal mata por necesidad, pero no tortura, verdad...” [Caso IV].

Según Faúndez [1990], el torturado defiende su identidad asignando al torturador una calidad no humana, o lo exculpa al tratarlo de psicópata o loco. Sin embargo, los gestos humanos del torturador devuelven a la víctima el conflicto de igualdad; al ser iguales la humanidad entera se vuelve impredecible y aumenta la angustia de desprotección.

En este caso, Carlos opta por verlos como inferiores: “Que no tienen principios ni moral...”

## 5. Búsqueda de significados y referentes

Durante la tortura, cuatro de los entrevistados utilizan la búsqueda de referentes para soportar el dolor y la humillación. Los referentes los encuentran en vivencias anteriores que fueron muy significativas para crear un marco moral y afectivo, un ideal que en muchos casos los mantiene vivos:

“El secuestro y muerte de mi hermano en El Salvador, compañeros míos muy apreciados y queridos que también se habían muerto y con la convicción de que no habían delatado a nadie, eso también te fortalece, tú dices yo no voy a ser peor que aquéllos, si aquéllos aguantaron, no dijeron nada y la prueba de ello es que no hubo repercusiones con la gente que ellos conocían.” [Caso VI].

Más allá de evitar el dolor, es evidente que Rafael buscaba elementos que reafirmaran su identidad como revolucionario. En este sentido, la memoria funcionó como recurso para sobrevivir la amenaza (el rescate de la memoria va en contra de los objetivos de la represión, que es el olvido o la negación).

Esta búsqueda de referentes hace que se llegue hasta las fantasías infantiles, con el propósito de aminorar el dolor o de buscar una solución para frenarlo:

“Me empezó a entrar una angustia, una desesperación, que uno en ese momento empieza a imaginarse si hay un tipo de mecanismo para hacerle llegar, para hacerle saber a la gente donde estaba, todas esas tus fantasías infantiles de que sos, «He-Man», de que sos «Hulk», de

que sos «Supermán» empiezan aparecer en tu cabeza. Yo hubiese querido ser en ese momento «Hulk»; tú te acuerdas de una serie que había que se llamaba «Hulk», que cuando lo irritan, cuando lo molestan, cuando lo agreden empieza a transformarse el tipo y se violenta de tal manera que rompe ataduras y rompe paredes y huye; yo quería ser «Hulk»...” [Caso VI].

Este ejemplo hace referencia a la búsqueda de una fantasía, en donde la rabia ante la injusticia convierte a una persona normal en un monstruo, capaz de enfrentarse con los agresores y vencer el mal.

Cuando ya están en libertad, las personas inician un proceso de significación de la experiencia vivida. Todos expresan como un mecanismo de afrontamiento cognitivo el hecho de estar en una constante búsqueda de explicaciones, aunque no se haga de manera consciente. Estas acciones hacen que regresen al análisis de su sufrimiento:

“Yo empiezo a trabajar y me doy cuenta de que me había metido la daga, pero que estaba ahí, entonces empiezo a leer testimonios y me vine abajo...” [Caso I].

“Pude recordar fácilmente toda la crueldad de los asesinos... en los primeros quince días de trabajo me contuve para no visitarla... el primer lugar que visité fue mi casa... Yo guardaba la imagen de nuestra casa y la sonrisa de mis hermanos. Cuando estuve frente a la casa pude sentir el calor de mis hermanos y mis papás. No sentí cuando las lágrimas corrían por mi rostro, pero no me importaba llorar porque ya sabía

que eso me ayudaba a curar las heridas del pasado.”

En la segunda quincena de trabajo decidió subir al lugar de la masacre, los esqueletos estaban sobre la tierra [Caso II].

Para Benyakar [2003], la búsqueda de certezas es una parte esencial de la condición humana. La capacidad de cuestionamiento y crítica conducen a los sujetos a renovar y ampliar sus vínculos con la realidad, cuestionando de esta manera las certezas absolutas. Sin embargo, en contextos de violencia política no existe la posibilidad de cuestionar. Las personas generalmente se aferran a las certezas absolutas como forma de encontrar estabilidad, ya que la percepción y el entendimiento están distorsionados por el clima de desconfianza.

Como mecanismo de afrontamiento, la mayoría de entrevistados cuestionan, analizan y buscan explicación a la experiencia vivida.

## 6. Coraje

Coraje significa valor, energía y decisión; pero también significa ira e irritación. Después de la masacre, Jesús toma la decisión de “sobrevivir”, y para sobrevivir sabe que no puede dedicar tiempo a ahondar en su sufrimiento. Decide ser activo en lugar de quedarse inactivo. Todos los casos expresan actitudes que tienen que ver con el valor de sobreponerse:

“El orgullo en mi caso jugó un rol bien positivo creo yo. Quiero decir, nadie va a tener la certeza de, yo voy a salir adelante, voy a

hacer las cosas, voy a recuperar mi vida, etc., verdad, todo ese tipo de cosas.” [Caso IV].

Alfredo, después de escapar del Ejército decide ir a la montaña a buscar a la guerrilla. No tuvo tiempo para recuperarse y sanar de la tortura, porque su único propósito era informar a la guerrilla cómo funcionaban los destacamentos militares y cuáles eran los movimientos del Ejército, aunque nunca antes había participado con ellos:

“Caminamos todo el día y estuvimos con la guerrilla en la montaña por 20 días. Yo les conté todo lo que sabía, las formas del Ejército, en donde están y cómo son ellos.” [Caso VII].

Jesús habla de cómo él tiene los mismos derechos del comisionado militar y se enfrenta a él, cuestionándolo o tratándolo como un igual:

“Como que tenemos una fuerza (...) así, bueno no sé si así es, pero yo veo que la fuerza que yo tengo es como la que ellos... en ese tiempo a veces él mismo [refiriéndose a un comisionado militar] me saluda, sí, sí y a veces cuando llega no le digo Señor..., le dije o sea me voy por el nombre y nada más...” [Caso II].

El coraje como fuerza para vivir se puede identificar también, socialmente, en el desplazamiento de la comunidad de Alfredo. Aunque causó fuertes efectos negativos, se asumió al mismo tiempo como un compromiso de lucha por la vida. Esta comunidad resistió a la masacre por contar con recursos básicos como la solidaridad y la adaptación a nuevos contextos. En este caso el afrontamiento es también social, de apoyo comuni-



tario, pero a la vez es un afrontamiento directo, el cual describe esfuerzos para alterar o cambiar la situación:

“Nos reunimos a la gente, miren, les pedimos que lleguen nuestras palabras a sus corazones, a sus mentes. Nosotros necesitamos asilo, no regalado; tenemos que trabajar y ganar la comida y queremos que nos den un poco de tierra para sembrar; queremos que nos den semilla para sembrar; queremos que nos den... así donde el lugar donde vamos a sembrar con cantidad de gente; bueno Dios quiera si somos capaces o no pues, unos, dos, tres; cuatro cada uno así lo vamos a hacer porque nosotros no tenemos tierra; así amplia, todo es montaña tenemos un poquito de (...) por allí; está bueno; así fue.” [Caso VII].

## **7. Deseo de morir. La muerte o el abandono necesario del dolor**

El deseo de morir tiene que ver con el agotamiento; para no delatar se tiene que estar muy alerta y consciente. Se debe de ser muy eficaz para no decir alguna palabra de más que evidencie lo que se sabe. Esto implica una lucha contra las agresiones físicas y una constante atención. Cuando pasa el tiempo y el agotamiento hace que se pierda tal atención, entonces se busca terminar con el dolor de alguna manera:

“Me servían comida, pero ya no quería nada, ya no comía. Uno o dos bocaditos, pensaba: ¡Cómo no me traje una hoja de cortar la barba o un cuchillo! Si yo tuviera una de esas hojas yo

me cortarían la lengua o me cortarían el cuello, pensaba una y otra vez en morirme.” [Caso V].

Julia pensaba en morir aún cuando se encontraba cautiva con su bebé; deseaba cortarse la lengua o matarse. El objetivo final era probablemente terminar con el sufrimiento que le provocaban las preguntas constantes y las violaciones múltiples:

“Cuando se empieza a prolongar el tiempo y tu ves que no se ve nada claro y que las torturas se arrecian y lo demás; entonces es cuando aparecen la idea del suicidio, es ya como un mecanismo, ya intentaste todo, bueno; y ahora ya te aguantaste eso y esto, pero va a seguir, entonces en mí apareció nítida la idea del suicidio...” [Caso VI].

Rafael, por su parte, expresa el agotamiento del dolor físico y mental al pasar el tiempo y no encontrar una salida a las torturas. Es entonces que emplea su tiempo en buscar la forma ideal del suicidio:

“La primera... intención de suicidio que empecé a aplicar fue que me ponía tenso, hacer como tensión física y tratando de mantener la respiración... para ver si eso me provocaba algún paro... Entonces la otra cuestión que intenté fue la venda, me quité la venda, me desaté y entonces amarré la venda al marco de la puerta, era una puerta de metal...” [Caso VI].

## 8. Espiritualidad

La religión, la fe o la espiritualidad representa una visión diferente de la vivencia personal y social. Las personas interpretan sus experiencias y entienden el mundo a través de la fe.

Tres de los entrevistados hablan de su fe a lo largo de la entrevista. Esto se puede ver a través de la narración de la experiencia cuando constantemente agradecen a Dios, o porque como mecanismo de afrontamiento incorporaron la imagen de Dios para salir de la crisis. La religión y la Iglesia actuaron también como un ente que unió y articuló a la comunidad. Para los casos 3 y 5 fue como un nuevo grupo de pertenencia luego de las pérdidas:

“A mí... a mí lo que me gusta es participar en la iglesia, sí. Y salir a visitar a los vecinos, y ayudar a trabajar a alguna persona que se haya atrasado así...” [Caso III].

“Cuando estuvimos en la montaña, mi esposo que es catequista y además celebra la Palabra de Dios, nos dijo que nos reuniéramos todos, y nos habló porque nos veíamos muy preocupados y con gran miedo, y nos dijo que nos pusiéramos en oración por el alma de nuestros hermanos que habían matado, por todo el sufrimiento tan grande que habían pasado...” [Caso III].

Para Alfredo, la fe se convierte en un designio o en un mandato. La realización de éste es el sentido de su vida. Alfredo era catequista; para él, recibir a los ángeles durante el cautiverio era parte de sus creencias básicas. Él incorporó su fe al sufrimiento y ésta lo salva:

“Después de eso yo tenía que cumplir con el mandato ángeles... Cuando salí del destacamento no volví a ver para atrás, sólo oía los tiros; conocí el camino que me habían enseñado los ángeles me comí las dos naranjas que encontré y seguí caminando, era como un caminito hecho. Cuando llegué al último lugar indicado por los ángeles, llovió, y ya no miraba nada, pero un relámpago alumbró el camino. Dios me llevó con luz llegué a la orilla de la montaña...” [Caso VII].

La religión también ayudó como afrontamiento al dar a la persona la certeza del reencuentro con sus seres queridos luego de la muerte. Esta certeza le dio un sentido a la vida de Emilia. Aunque se casó nuevamente, ella espera siempre reencontrarse con su primer esposo:

“A través del tiempo, aunque hicimos tal vez en vida no lo miramos pero a través de tiempo, se llega el día en que uno se une en alma así, es como cuando uno se sueña, sí.” [Caso III].

“Después, al día siguiente muy temprano, fui a rescatar a los niños. Ellos entonces me contaron que les dijeron las gentes que llegaron con uniforme de soldados: ¡Quédense aquí, a sus abuelitos los vamos a llevar a la cumbre, porque van a hacer comida, pero van a regresar más tarde.” [Caso V].

## **9. Búsqueda de justicia**

De las siete personas entrevistadas, sólo una ha trabajado sistemáticamente en la búsqueda de

justicia. Sin embargo, los demás lo expresan constantemente en su relato.

Jesús, desde que escuchó sobre la posibilidad de realizar exhumaciones, inició un proceso de organización comunitaria y de estudio sistemático para esclarecer la verdad y juzgar a los responsables. La búsqueda de reparación se ha convertido en la meta fundamental de su vida:

“Bueno no olvidarlo de esto, sino que hay que preocupar de qué manera puede uno llegar a la justicia y nada más porque de los muertos ya, de todas manera no hay que olvidar porque es difícil, pero de qué manera... lo que me preocupa es la manera que podemos hacer justicia...” [Caso II].

El concepto de justicia como equidad da cuenta de una base organizativa de la sociedad en la que prevalece un sistema de igualdad y de cooperación entre las personas libres. La noción de justicia es la capacidad del individuo y de las instituciones de discurrir en un ámbito público y privado con naturalidad e igualdad, y que surja el elemento de reciprocidad [Monge, 2003].

El Caso II desarrolla su plan de vida en torno a la justicia; sin embargo, este deseo de justicia se presenta en los otros casos como una necesidad no satisfecha:

“Probarle a la gente que en primer lugar yo no estaba haciendo nada malo; segundo, aun cuando lo hubiera hecho no merecía ese trato; tercero, compartir la experiencia, verdad; entonces creo que eso fue, eso fue fundamental, verdad, para la recuperación...” [Caso IV].

“Ahora que acaban de constituir la Comisión de la Verdad en México, hice la broma de que algún día yo escriba esto va a aparecer que yo soy protagonista de una partecita así chiquita de la historia...” [Caso VI].

Más allá de lograr la justicia en los tribunales, a veces el hecho de reconocer públicamente el daño infligido es un anhelo de reparación. Existe un fuerte deseo de cambiar la imagen social: las personas fueron consideradas como criminales y necesitan ser revaloradas, tanto ellas como los proyectos políticos que desarrollaban y sus ideales:

“El mismo Estado no ha pedido perdón pues, pero, vino a pedir perdón Clinton, pero el Estado de aquí de Guatemala todavía no lo ha hecho, aunque fuera demagógicamente, que Portillo lo podría hacer fácilmente, no lo dudo, pero aun así pues digo yo ¿por qué otorgar un perdón, si ni siquiera han pedido las disculpas del caso? No, no me han pedido perdón, no me han ofrecido un resarcimiento, nada...” [Caso IV].

## IX.

### RESPUESTA Y APOYO SOCIAL

Las reacciones de la organización política enviaban a la persona mensajes contradictorios; por un lado, compasión por lo que sufrió, y por el otro, el hecho de pedirle madurez aun a su corta edad:

“Me trataban con gran conmiseración eso me hacia mucho daño...”

“Creo que toda la gente que me rodeaba no me permitía poner los pies en la tierra...”

“Además, se me pedía ser adulta porque supuestamente, una persona que ha pasado una experiencia de ese tipo es ejemplo...” [Caso I].

Básicamente, los grupos sociales cercanos a la víctima no tienen elementos para afrontar esta situación, que para ellos también representa una agresión. Las personas lo enfrentan de diferentes maneras: ante un hecho tan anormal, pueden reaccionar con lástima, compasión o morbo. También pueden reaccionar alejándose de la víctima para no sentirse involucradas y contaminadas con tanto dolor. Esto probablemente es una reacción ante la posibilidad de ser ellos los próximos.

Como organización, se le da prioridad a las tareas u objetivos por cumplir, ya que se está en guerra. Según una entrevistada, el darle tareas y exigirle que las desempeñara con madurez ayudó a que no entrara en un cuadro depresivo y abordara su sufrimiento posteriormente.

## **1. Apoyo social, hablar y dar el testimonio**

Como ya se dijo, la tortura se vive en soledad. La víctima es el único testigo de lo que le está sucediendo. Hablar sobre esta vivencia hace que se desprivatice la experiencia y se confirma la realidad. Al hablar, la persona resignifica la experiencia; es decir, le da un nuevo significado y éste es afirmado por el interlocutor.

Esto se puede ver en el caso de Julia, en donde después de contar lo que le sucedió, fue recibida por su grupo:

“A esta compañera siempre la vamos a recordar todos los compañeros luchadores por la vida. Quisieron ganarle la mente, pero resistió con valentía. Nos libró a todos, a criaturas, a hombres, a nosotros. Ahora vamos a curarla, porque el enemigo le hizo mucho daño en la mente, pero ahora le vamos a apoyar y vamos a ver porque se recupere su espíritu...” [Caso V].

Seis casos tuvieron la oportunidad y la decisión de hablar y recibir apoyo de otros. Rafael prefirió no hablar, hasta años más tarde.

En el caso de Jesús se pueden identificar los diferentes significados de hablar. Él enfrenta la brutal violencia del patrullero con quien vive; sabe que lo pueden matar en cualquier momento, pero no puede dejar de contar lo que le ocurrió. Hablar se convierte en una constante en su vida, primero como forma de buscar consuelo con las mujeres de la aldea del victimario:

“Como no está la señora en la casa ya sólo se quedó una señora y me preguntó que si soy hijo del patrullero, entonces y... después ya no me recuerdo qué hizo pero ya, ya estaba contando todo...”

También habló para encontrar un sentido común a la experiencia con otras víctimas:

“A veces nos reuníamos para comentar sobre las cosas que hacíamos en nuestras casas, de las cosas agradables, eso lo hacíamos para olvidar un poco la tristeza.”

Por último habló como denuncia para buscar justicia y reparación:



“Cuando declaro todo lo que pasó, entonces a veces no aguanto y me pongo a llorar; pero a la vez ya después me sentía, me sentía bien, es como que, es como que pasara o sea volver para el pasado, pero como que ya no es lo mismo.”

## 2. El testimonio

Tres de los entrevistados dieron su testimonio públicamente luego de la tortura, con el objetivo de denunciar lo que les había pasado y de encontrar solidaridad o hacer justicia:

“Creo que eso me dio la oportunidad de sacarlo, verdad, de ir sacando todo, eso de autoenfrentarme, también de enfrentar el problema, de exponerme a que me hicieran todo tipo de preguntas, desde preguntas inteligentes, preguntas bien intencionadas, hasta preguntas bien estúpidas...” [Caso IV].

El testimonio permite aliviar los síntomas, no sólo es catártico, sino también es una herramienta política y legal contra los agresores. De esta manera permite canalizar la hostilidad generada por la tortura y elaborarla de una manera socializada y constructiva, alterando el espiral de autodestrucción [Agger y Jensen, 1996]:

“Además yo saqué fortalezas que había descubierto en el espacio público hablando de lo más privado que me podía pasar; pero al mismo tiempo encontrándome en algo que yo no sabía que era una fuerza interior y lo hablé y lo hablé y lo hablé y cuando regresé yo pienso que regresé en mejores condiciones.” [Caso I].

Sin embargo, cuando el testimonio se repite y se repite se vacía de afecto, semejando una crónica interesante de algo que les ha pasado, pero que se vive de fuera [Bolshia y Gautier, 2000]:

“Cuando yo empiezo a hablar sí me doy cuenta que estoy hablando de mí; pero cada vez más eso se va separando, yo lo empecé a contar así como que fuera otra, así como que yo veía en el espejo; pero no era yo; además, me permitió adquirir una condición que ahora yo rechazo que es la de víctima...” [Caso I].

“Se ha hablado y hay cosas que pueden empezar a verse lejos. Es decir, hay cosas que pueden empezar a verse como que le pasó a otro, que se pueden narrar como que le pasó a otro, y el análisis se puede hacer así racional, fríamente. Sin embargo, hay cosas, pequeños detalles, de los que no se puede hablar.” [Caso IV].

En un primer momento pareciera que la persona logra expresar su sufrimiento, compartir su historia y reafirmar la verdad. Sin embargo, para seguir contándolo necesita modificar el discurso y apartar las emociones, ya que si no lo hace tendría que revivir el dolor repetidas veces. Las víctimas de la violencia política en Guatemala no han tenido un espacio en la historia. La historia se fragmenta en la etapa del conflicto armado, lo que implica una fragmentación en la historia propia. Las víctimas tienden a la repetición mientras sus vivencias no sean reconocidas socialmente.

Levi plantea el problema de la memoria de la siguiente manera:

“La memoria es un instrumento maravilloso pero falaz (...) un recuerdo evocado con demasiada frecuencia y específicamente, en forma de narración, tiende a fijarse en un estereotipo, en una forma ensayada de la experiencia, cristalizada, perfeccionada, adornada, que se instala en el lugar del recuerdo crudo y se alimenta a sus expensas.” [Levi, 1986].

### **3. Ambiente seguro**

Las personas exiliadas tuvieron que dejar su trabajo y familia y enfrentar una situación nueva. Sin embargo, este cambio de ambiente no fue necesariamente negativo. En el exilio se desarrollaron nuevas formas de organización, solidaridad y oportunidades para el desarrollo profesional y personal. Representó, además, para dos de los casos, un lugar seguro en donde ya no se sentían perseguidos. De esta manera lograban recuperarse:

“Ahí recupero la vista, no por un gran tratamiento médico sino básicamente porque había paz y seguridad y porque yo podía andar en las calles...” [Caso I].

“Ya después cuando me voy para... Ahí fue otra cosa. Yo sentía, tenía seguridad, tranquilidad.” [Caso IV].

### **4. Apoyo familiar y comunitario**

La concepción de vida comunitaria representó un fuerte soporte, tanto durante la tortura como posterior a ésta. A las personas que vivían en

comunidad se les facilitó su reinserción, ya que fueron recibidas y acogidas en su grupo de pertenencia. Puede observarse claramente que el apoyo social es fundamental para la recuperación y para la resignificación. Aunque en algunos casos, en un primer momento, hubo algún tipo de reserva, los cuatro casos recibieron un fuerte soporte de su grupo:

“Me apoyaron bastante, me dieron la bienvenida a mi lugar y dando gracias que yo ya había quedado viva y que, que gracia de nuestro padre que me habían librado la vida...” [Caso III].

De la misma forma, las personas del área urbana recibieron este apoyo de su familia:

“Más bien después de eso, pasó todo lo contrario, nunca pensé, yo nunca tuve una demostración tan grande del amor de mi madre, nunca, nunca, eso, por ese lado a mí me sirvió, ¿verdad?” [Caso IV].

## **5. Compromiso social**

Para evitar la desintegración, la persona busca –durante y después de la tortura– rescatar y afirmar justamente el objeto de tal agresión: su identidad, uno de los núcleos centrales del daño psicológico. El reincorporarse a su vida anterior implica continuar con su compromiso social o político. Cuatro de los casos regresan a asumir sus funciones dentro de su organización; los otros se incorporan a otros proyectos sociales:

“En 1996 regresaron a la aldea, fuimos con la UE y le solicitamos ayuda para las 25 familias, una vivienda de emergencia. Cuando regresamos me nombraron coordinador de los comités, levanté la iglesia católica, les expliqué que no tenemos que asustarnos, Jesucristo no se asustó, siempre con ánimo para la gente. Hace poco terminamos la carretera y ya tenemos agua potable.” [Caso VII].

“A mí lo que me gusta es participar en la iglesia, sí. Y salir a visitar a los vecinos, y ayudar a trabajar a alguna persona que se haya atrasado así...” [Caso III].

Algunas veces, involucrarse en un proyecto político tenía un significado emocional, comparable con la intensa vinculación emocional de una relación amorosa. Uno de los temas más importantes de la vida era la lucha por mejores condiciones sociales y mayor libertad. Así, el compromiso puede ser entendido como una particular suerte de relación objeto. Al perder éste la persona experimenta un profundo vacío. Los sentimientos de pérdida y derrota que provienen del fracaso del proyecto político van acompañados de un sentido de responsabilidad por tal fracaso [Lira, en Agger y Jensen, 1996].

Tanto el apoyo social o comunitario como el compromiso político han representado fuertes logros para los entrevistados. En el medio comunitario, por ejemplo, reconstruir la comunidad, denunciar las masacres para realizar exhumaciones, así como los entierros, han significado el reconocimiento de los hechos y la aceptación social de las víctimas. Esto lleva a que la comunidad,

aunque no participe directamente en estas actividades, incorpore en su historia la violencia pasada y las acciones reivindicativas de los sobrevivientes como hechos posibles de resistencia:

“En 1996 regresaron a la aldea, fuimos con la UE y le solicitamos ayuda para las 25 familias, una vivienda de emergencia...” [Caso VII].

En el ámbito urbano también ha habido importantes logros, como la organización de nuevos grupos que giran en torno a las demandas en derechos humanos y la creación de espacios de debate sobre las formas de construcción de la democracia:

“Cuando nosotros empezamos a retornar... ya veníamos con la idea de insertarnos, reconstruir lazos familiares, organizativos y promover de alguna manera el debate desde la sociedad civil, no desde las organizaciones revolucionarias, sino desde la sociedad civil, entonces eso me permitió participar ya en procesos abiertos, en donde el riesgo era evidente porque te podían matar en cualquier lado, pero ya no era una cosa en la que tú estuvieras jugando con la muerte...” [Caso VI].

## CONCLUSIONES

En Guatemala se han realizado pocas investigaciones sobre el impacto psicosocial de la tortura. Ante la abrumadora realidad de los muertos y los desaparecidos, se han subestimado los efectos de la misma como daño masivo; las secuelas a largo plazo aparecen conforme el clima de desconfianza persiste y no existen programas especializados en atender esta problemática.

Las estrategias de afrontamiento han permitido a las personas adaptarse a nuevas rutinas y proyectos; sin embargo, no impiden el riesgo en la salud mental de la población afectada. Al pasar el tiempo y a pesar de los afrontamientos, los síntomas derivados de la tortura tienden a profundizarse. Es necesario impulsar políticas públicas de reconocimiento del daño y rehabilitación psicosocial que se encaminen a la atención individual, pero también a reparar los vínculos sociales del torturado.

## I. EL TRAUMA DE LA TORTURA

La tortura representa una vivencia de dolor tanto psíquico como físico, a tal extremo que llega a desestructurar a la persona en el ámbito individual, familiar y en las relaciones sociales. Este trauma va asociado a un clima de amenaza generalizada, que afecta todos los espacios en la vida de los entrevistados.

Todos los casos vivieron en un periodo relativamente corto la pérdida de familiares cercanos y bienes, así como situaciones de extrema inseguridad como amenazas y desplazamientos. Estos eventos, aunados a la tortura, crearon una relación compleja entre los efectos individuales y sociales. Estas vivencias se enmarcan en un cuadro de trauma acumulativo.

A raíz de estos acontecimientos, todas las personas entrevistadas cambiaron sus proyectos de vida, dirigiéndolos hacia la recuperación del daño social e individual producido: asumieron proyectos encaminados al esclarecimiento de los hechos, al apoyo de la reconstrucción comunitaria, la búsqueda de justicia, la discusión crítica sobre el movimiento revolucionario y, en otros casos, hacia la espiritualidad.

Los eventos posteriores a la tortura han dependido del contexto donde cada uno se desarrolló. En el área rural, la reconstrucción de la comunidad, el retorno y las denuncias para realizar exhumaciones, así como los entierros comunitarios, tuvieron una implicación importante para los entrevistados.



En el área urbana, la reincorporación, la búsqueda de nuevos trabajos y la discusión pública sobre los efectos de la guerra y la sociedad posconflicto también significaron la realización de objetivos propios y del grupo político, lo que ayudó a inscribir la experiencia en un contexto social más amplio.

En lo cultural, la organización de cada comunidad, la espiritualidad y las creencias básicas de los grupos enmarcaron la manera en que cada persona afrontó la experiencia de la tortura.

Hay que destacar que la tortura tiene un componente perverso en la relación que se establece entre la víctima y el victimario. Es una relación básicamente de poder, en donde la víctima se siente inerme mientras el torturador se constituye a través del poder que le brinda la relación. Este vínculo permanece en la vida de ambos después de que la víctima es liberada, aunque nunca más se vuelvan a ver. Psicológicamente, es necesario que exista un reconocimiento y condena a la agresión para romper este vínculo, lo cual generalmente se logra a través de la justicia.

El período de recuperación estuvo influido por la reacción de los grupos cercanos a la persona. Esta reacción dependió de la percepción que tenían sobre la violencia política y la tortura. En algunos casos, el apoyo familiar significó un apoyo incondicional hacia la víctima, mientras que en otros, la familia estaba dividida por la participación de los afectados. Los grupos sociales, como los grupos políticos y comunitarios, reaccionaron de diferentes maneras; algunos ofrecieron apoyo y cuidado a la víctima, mientras que otros reaccionaron con miedo y desconfianza.

El período de recuperación también dependió de cómo se vivió la tortura y de otros eventos asociados como el desplazamiento y la muerte de familiares cercanos.

Es evidente que las personas que regresaron a un ambiente seguro tuvieron más oportunidad de recuperarse que quienes continuaron en un ambiente amenazante, en donde tuvieron que permanecer en estado de alerta y miedo.

## II. EL AFRONTAMIENTO

En los casos estudiados, el afrontamiento tiene indiscutiblemente una base emocional en la relación temprana con la familia nuclear: todos los casos en los relatos hacen referencia a fuertes vínculos con padres o hermanos. Por ejemplo, Alfredo con el abuelo, Manuela con su madre, Rafael con su padre y hermanos. Jesús regresa constantemente al afecto de su familia. Estas relaciones tempranas podrían ser la base del sentido que posteriormente dan a su vida (sentido entendido como proyecto de vida o como objetivo central en la vida de los entrevistados).

En otros casos, cuando la familia no muere, esta relación constituye un recurso de afrontamiento en la actualidad, como el caso de Emilia con su hermana, quien es la que asume la búsqueda del esposo e hijo.

En este estudio, el afrontamiento a corto plazo se enfocó en las conductas o pensamientos utilizados para resistir o controlar la tortura. En tal sentido las diferencias son obvias, ya que los

afrontamientos utilizados durante la tortura iban dirigidos a la sobrevivencia física y psicológica, así como a la protección del grupo de pertenencia. Algunos de estos mecanismos se siguieron utilizando ya en libertad, como es el silencio en el caso de Rafael, por ejemplo.

Los afrontamientos a largo plazo tienen que ver con la búsqueda de sentido a la experiencia. Todos los entrevistados, de alguna manera, continuaron su vida enfocando sus actividades a encontrar sentido a lo vivido, ya fuera a través de su proyecto político-social, de la búsqueda del esclarecimiento, la construcción de un proyecto en torno a la justicia o el desarrollo de actividades de estudio o análisis sobre problemáticas sociales.

Todos, desde los diferentes ámbitos en donde se desarrollaban, enfocaron su vida a proyectos que tienen que ver con apoyo social, con búsqueda de significados o discusión pública del tema de la violencia política. No hay diferencias en cuanto género, edad o contexto (probablemente lo que une a estas víctimas –compromiso político o social, ideología, etc.– sea más que lo que las diferencia).

En cuanto al apoyo social, las personas que pertenecen a comunidades rurales, además de contar con el apoyo de la familia, se insertaron en proyectos colectivos como la reconstrucción de su comunidad, las exhumaciones, los ritos y las ceremonias propias, que fueron muy significativas para su recuperación. De las personas entrevistadas, tres del área rural hablaron sobre la espiritualidad como un fuerte soporte, tanto durante la tortura como en la vida posterior.

Las personas del área urbana contaron con fuerte apoyo familiar. Las organizaciones políticas,

al haber sido afectadas también por la violencia política, en muchos casos no contaron con suficientes elementos para realizar un soporte adecuado a los entrevistados.

Para finalizar, es necesario destacar que la tortura y el afrontamiento se articulan de manera dinámica, relacionando la agresión y la respuesta de acuerdo con las capacidades personales y sociales que cada individuo lleva consigo al momento de la captura. No existe una respuesta universal sino más bien una reacción que parte de la interpretación que se le da a la misma, las vivencias anteriores, las formas de afrontamiento, el soporte social y las creencias o espiritualidad de cada uno.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACNUDH. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- 2001 *Protocolo de Estambul, Serie de Capacitaciones Profesionales N.8 Manual para la Investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.* Geneva: Naciones Unidas.
- Agger, Inger y Sören Jensen
- 1996 *Trauma y cura en situaciones de terrorismo de Estado.* Santiago de Chile: ILAS.
- Aguiar, Elina
- 1993 “Efectos psicosociales de la impunidad”. *Seminario internacional sobre impunidad y sus efectos en los procesos democráticos.* Diciembre 1996.
- 1996 “Impunidad y sus efectos en los procesos democráticos”. Seminario Internacional, Santiago de Chile, Chile, 14 de diciembre de 1996. [www.nuncamas.org/investig/seminar/seminar](http://www.nuncamas.org/investig/seminar/seminar)

Alonzo-Fernández, F.

1986 *Psicología del terrorismo*. Barcelona: Salvat editores.

American Psychiatric Association

1996 *DSM-IV Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. México: Formación Gráfica.

Basoglu, M.

1993 *Torture and its Consequences, Current Treatment Approaches*. Cambridge: University Press.

Becker, D.

1999 *Algunas reflexiones para las jornadas "Trabajo psicosocial después de guerras y dictaduras". ¿Qué son conceptos contextualmente adaptados y cómo se desarrollan?* Alemania: Médico Internacional.

Becker, D. et al.

1990 "Psicología social de la guerra: trauma y terapia. Muerte y duelo: los familiares ejecutados y su psicoterapia". En Martín, I. El Salvador: UCA Editores.

Becker, D. y H. Calderón

1990 *Era de nieblas, derechos humanos, terrorismo de Estado y salud psicosocial en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.

Becker, David; Germán Morales y María Inés Aguilar

1994 *Trauma psicosocial y adolescentes latinoamericanos: formas de acción grupal*. Santiago de Chile: CESOC.

Benyakar, M.

2003 *Lo disruptivo; amenazas individuales y colectivas: el psiquismo ante la guerra, terrorismo y catástrofes sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Beristain, C.

1999 *Reconstruir el tejido social, un enfoque de la ayuda humanitaria*. Barcelona: Icaria, Antrazyt.

Bolshia, E. y A. Gautier

2000 *Secuelas de la tortura y la violencia estatal*. La Paz: Editorial los Amigos del Libro.

CEH. Comisión para el Esclarecimiento Histórico

1999 *Guatemala memoria del silencio*. Guatemala: UNOPS.

CODEPU

1989 *Persona Estado Poder. Estudio sobre salud mental, Chile 1973-1989*. Santiago de Chile: Ediciones LOM.

Daleo, L.

2001 "El Derecho a Aparecer de los Sobrevivientes". En: ECAP (comp.), *La tortura y otras violaciones a los Derechos Humanos*. Guatemala: ECAP.

Deutsch, M. y M. Robert

1980 *Teorías en psicología social*. España: Paidós.

Domínguez, N.

2002 "Marco jurídico que protege a los seres humanos de la práctica de la tortura en Guatemala". Guatemala: ponencia, inédito.

Dorsch, F.

1981 *Diccionario de Psicología*. Barcelona: Herder.

DSMIV

1996 *Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Masson.

ECAP. Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial

1998 *Mantengamos viva la esperanza*. 1er Seminario "Reparación Psicosocial; Dignidad y Justicia". Guatemala: ECAP.

Eitinger, L.

1992 "Coping in Nazi Concentration Camps, based on research and interviews with survivors". *Tortura*, volume 2, number 1, IRCT, p. 517-529. Denmark.

FAFG. Fundación de Antropología Forense de Guatemala

1997 *Las masacres de Rabinal*. Guatemala: FAFG.

Faúndez, Héctor

1990 "El lenguaje del miedo: dinámicas colectivas de comunicación bajo el terror en Chile". En Horacio Riquelme (editor), *Era de nieblas. Derechos humanos, terrorismo de Estado y salud psicosocial en América Latina*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad, pp. 87-95.

Feierstein, F.

2000 *Seis estudios sobre genocidio; análisis de las relaciones sociales: otredad, exclusión y exterminio*. Buenos Aires: EUDEBA.



Figueroa, C.

1999 *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala.* México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Frankl, Viktor

1998 *El hombre en busca de sentido.* Barcelona: Herder. 19 edición.

GAM, CIDH. Grupo de Apoyo Mutuo, Comisión Interamericana de Derechos Humanos

1996 *Quitar el agua al pez, análisis del terror en tres comunidades rurales de Guatemala (1980-1984).* Serie de Cuadernos para la Historia, No 1.

Horowitz, M.J.

1986 *Stress Response Syndromes.* Northvale, NJ: Aronson.

ILAS

1989 *Derechos Humanos: Todo es Según el Dolor con que se Mira.* Santiago de Chile: ILAS.

1994 *Trauma psicosocial y adolescentes latinoamericanos: formas de acción grupal.* Santiago de Chile: CESOC.

Kahana, E.; B. Kahana; Z. Harel y T. Rosner

1988 "Coping With Extreme Trauma". En: J.P. Wilson, Z. Harel, y B. Kahana (eds.). *Human Adaptation to Extreme Stress: From the Holocaust to Vietnam.* New York: Plenum.

Kordon, D; L. Edelman; D. Lagos; y D. Kersner

1995 *La impunidad, una perspectiva psicosocial y clínica.* Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Kordon, D.

1993 "La tortura en Latinoamérica: sus efectos inmediatos y mediatos en el individuo y en la sociedad". En: Cintras. *Reflexión derechos humanos y salud mental transición a la democracia: qué pasa con el derecho a la vida*. Santiago de Chile.

Laplanche, J. y J. Pontalis

1994 *Diccionario de Psicoanálisis*. Barcelona: Labor.

Lazarus, R.S. y S. Folkman

1986 *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martínez Roca.

León, J.; T. Gómez; y otros

1998 *Psicología social, Orientaciones teóricas y ejercicios prácticos*. Madrid: McGraw Hill.

Levi. P.

1986 *Los hundidos y los salvados*. España: Muchnick Editores.

LGHM. Liga Guatemalteca de Higiene Mental

2002 *De barro y de hierro. Familiares de niñez desaparecida por el conflicto armado interno en Guatemala*. Guatemala: LGHM.

Lindbom-Jakobson, M. y L. Lindaren

2001 "Integration or Sealing over. A Pilot Study of Coping Strategies of Severy Traumatized Patients". Inf. Forum of Psychoanalysis. <http://www.redcross.se/rkcstockholm/fortekningov>.

- Lira, E. y E. Weinstein  
1984 *Psicoterapia y represión política*. México: Siglo XXI Editores.  
1990 "La tortura. Conceptualización psicológica y proceso terapéutico". En: Martín-Baró, Ignacio, *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores.
- Lira, Elizabeth y David Becker (eds.)  
1989 *Derechos humanos: todo es según el dolor con que se mira*. Santiago de Chile: Ediciones ILAS.
- Maercker, A.  
1997 *Therapie der Posttraumatischen Belastungsstörungen*. Alemania: Springer-Verlag.
- Martín-Baró, Ignacio  
1992 *Psicología social de la guerra*. San Salvador: UCA Editores.  
1996 *Writings for a Liberation Psychology*. Edited by Adriane Aron and Shawn Corne. United States.
- Martínez, V.; M. Pechman y M. Marciano  
1990 "¿Es lindo ser grande...? Distintos momentos en el tratamiento de hijos de desaparecidos". En: Riquelme, Horacio (editor), *Era de nieblas. Derechos humanos, terrorismo de Estado y salud psicosocial en América Latina*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Melillo, A. y E. Suárez  
2002 *Resiliencia, descubriendo las propias fortalezas*. Buenos Aires: Paidós.

Milgram, S.

1980 *Obediencia a la autoridad, un punto de vista experimental*. España: Editorial Desclée de Brouwer.

Monge, P.

2003 "Psicoterapia y noción de justicia". En: *Desplegando las alas, abriendo caminos sobre las huellas de la violencia*. Perú: Siklos S.R.

Montero, M.

1991 "La justicia del mundo, el autoritarismo y la necesidad de torturar. Análisis de una expresión ideológica". En: M. Montero (coord.), *Acción y discurso problemas de psicología política en América Latina*. Eduven.

Morales, E.

1999 *Trauma en psicología social y violencia política*. Guatemala: ECAP.

Naciones Unidas

1975 *Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.*, A.G. res. 3452, anexo, 30 U.N. GAOR Supp. (No. 34) p. 91, ONU Doc. A/10034.

1994 *Recopilación de instrumentos internacionales*. Nueva York.

ODHAG

1999 *Guatemala nunca más*. Guatemala: ODHAG.

Osborn

1990 "Niños resilientes: un estudio longitudinal de niños en desventaja con un alto logro social". Inédito.

Paz, O.

2000 *Propuesta de Maestría en Psicología Social y Violencia Política*. Guatemala: URL, tesis inédita.

Pérez, G.

1994 *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II técnicas y análisis de datos*. Madrid: Editorial La Muralla S.A.

Pérez, P.

2001 "Diplomado salud mental en violencia política y catástrofes. Reconceptualizar la psicología del trauma, desde los recursos positivos: una visión alternativa". Material de apoyo para el curso.

2003 *Programa de autoformación; psicoterapia de respuestas traumáticas. Trauma y resistencia*. Madrid: Escosura Producciones.

Pérez-Sales, P.

2003 *Trauma y resistencia*. Madrid: Escosura Producciones.

Qouta, S.; E. Sarraj y R. Punamaki

1997 "Prison Experiences and Coping Styles Among Palestinian Men". *Peace and Conflict: Journal Of Peace Psychology*. Lawrence Inc. pp. 19-33.

- Red de Apoyo por la Justicia y la Paz  
sf “La tortura, 40 años de pena. Aproximación desde una organización de derechos humanos en Venezuela”. Documento inédito.
- Riquelme, Horacio (editor)  
1990 *Era de nieblas. Derechos humanos, terrorismo de Estado y salud psicosocial en América Latina*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Rodríguez, A.  
2001 *Delitos de tortura*. Guatemala: Siglo XXI.
- San Juan, C.  
2000 *Catástrofes y ayuda de emergencia, estrategias de evaluación prevención y tratamiento*. España: Antrazyt.
- Suazo, Fernando  
2002 *La cultura maya ante la muerte, daño y duelo en la comunidad de Rabinal*. Guatemala: Siglo Veintiuno Editores.
- Taylor, S. y R. Bogdan  
1986 *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- Tecú, J.  
2002 *Memoria de las masacres de Río Negro. Recuerdo de mis padres y memoria para mis hijos*. Guatemala: Nawal Wuj, S.A.

Vals Gen, Viviana

2000 "Trauma y contexto". En Bolshia, E. y A. Gautier, *Secuelas de la tortura y la violencia estatal*. La Paz: Editorial los Amigos del Libro.

Vanistendael, S.

1994 "La resiliencia, un concepto largo tiempo ignorado". En: *La infancia en el mundo, familia y resiliencia del niño*. Suiza: BICE.

Vázquez, C.; M. Crespo y J. Ring

1998 *Estrategias de afrontamiento*. Barcelona: Masson.

Viñar, Maren y Marcelo Viñar

1993 *Fracturas de memoria, crónicas para una memoria por venir*. Montevideo: Ediciones Trilce.

Watson, P.

1982 *Guerra, persona y destrucción. Usos militares de la psiquiatría y la psicología*. México: Editorial Nueva Imagen.

Zinder, J.

1992 *El proceso creativo de la terapia gestáltica*. México: Paidós.

Zur, J.

1997 *Violent Memories*. Oxford: Westview Press.







**La tortura, efectos y afrontamiento. Estudio psicosocial.**

*Olga Alicia Paz.* Se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2004. F&G Editores, 31 avenida "C" 5-54 zona 7, Colonia Centroamérica, 01007. Guatemala, Guatemala, C. A. Telefax: (502) 24 33 2361 Tel.: (502) 54 06 0909 [fgeditor@guate.net.gt](mailto:fgeditor@guate.net.gt)  
[www.fygeditores.com](http://www.fygeditores.com)